



EVALUA DF



**Secretaría de
Desarrollo
Social**

**EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
SOCIAL DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, 2008
DIAGNÓSTICO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

MAYO DE 2009

ÍNDICE

1. Cambios en la administración de la Ciudad y políticas públicas	2
2. Población y caracterización socio demográfica	5
2.1. Indígenas	9
2.2. Genero	11
2.3. Infancia y Juventud	13
2.4. Adultos mayores	14
3. La pobreza en la Ciudad y en la demarcación	18
4. Unidades Territoriales, marginación y política social	26
5. Territorialización y planeación de desarrollo urbano	27
6. Empleo y política económica y social	31
7. Salud	33
8. Educación	36
9. Vivienda	38
10. Participación social	43
11. Violencia	44
12. La prospectiva social y la política social	46
Bibliografía	47

DIAGNÓSTICO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

1. Cambios en la administración de la Ciudad y políticas públicas.

Un poco de historia nos permite ubicar a la política social en relación con los mandatos de la Constitución en materia de salud, vivienda, educación, alimentación y seguridad social.

A partir de los años 40, se pensó que se cubriría la totalidad de la población del país, alcanzando la universalización de la cobertura; y se complementó con subsidios y una red de servicios asistenciales en las zonas urbanas. Los primeros programas diseñados por el estado mexicano ante la persistencia de la pobreza aún con crecimiento económico entre 1936 y 1982, fueron destinados a las zonas más marginales del campo a fines de la década de los 70s; y aún prevaleció un sesgo rural y en las zonas urbanas de más bajos ingresos, *i.e.* Coplamar y Solidaridad. A fines de los 70's y mediados de los 80's, con la migración rural urbana por la crisis del sector agrario y los asentamientos irregulares; se generó una política social de amplio impacto como los subsidios generalizados y de mecanismos específicos de asistencia social instrumentados por el Instituto Mexicano de Protección a la Infancia (IMPI), luego el DIF y por los gobiernos locales. Con la crisis de los 80's se desmonta la amplia red de subsidios al consumo sobre el que descansaba parte de la política social anterior y se focalizó en los más pobres (*i.e.* tortilla, leche) y fue necesario diseñar una metodología específica para detectar a los pobres.

Las políticas económicas alineadas de acuerdo con el llamado “Consenso de Washington”, impuestas con posterioridad a las crisis de los 80 y 90, propiciaron un nuevo papel del Estado en la economía y en la promoción del desarrollo social. En el ámbito de la política social se cuestionan los modelos más amplios de Estado de Bienestar por la carga fiscal de su financiamiento; en tanto que se proponen intervenciones focalizadas y se recurre a soluciones compatibles con el funcionamiento eficiente de los mercados. A nivel federal, se ha trabajado con el supuesto de que el crecimiento económico permitiría superar los rezagos sociales mediante la generación de empleos bien remunerados en el sector formal.

A partir de 1995, las políticas sociales se desarticulan de las económicas y se diseñan programas cada vez más focalizados. Las críticas se centraron en que no generan empleos en una población cada vez más educada, con mayor salud y alimentación; así como por sus efectos negativos en la cohesión y participación social, y en la construcción de

ciudadanía que contribuyan al proceso de democratización y permitan superar la utilización política de los programas sociales.

En el D.F., desde la Constitución de 1917 y hasta 1997, la política social dependía de las instancias federales. El proceso que inicia en 1986, dio por resultado la creación de la Cámara de Representantes local -órgano deliberativo que tenía como objeto dotar a la ciudadanía del Distrito Federal de los derechos políticos más elementales- y la aprobación de la elección de un jefe de gobierno y de una Asamblea Legislativa en 1996, que crearía el nuevo marco jurídico para el D.F., que tendría menos atribuciones que los gobiernos estatales. Se trataba de una administración transitoria que “sentaría las bases de un gobierno con responsabilidad social, basada en una política económica orientada al crecimiento sustentable con equidad¹. El primer gobierno del Distrito Federal propuso elaborar la política social no solo con los funcionarios del gobierno y la legislatura local, sino con organizaciones sociales y privadas, expertos, investigadores y académicos, funcionarios federales, funcionarios delegacionales y otros actores sociales.

En el D.F. en las últimas administraciones se recupera la responsabilidad social de Estado, a partir de la Ley de Desarrollo Social que tiene por objetivos el reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales y la institucionalización de políticas y programas, dirigidos a combatir toda forma de exclusión, desigualdad, inequidad y discriminación, no limitándose al trabajo con los más pobres, sino que incluye a toda la población para impulsar la cohesión social. En este sentido, se ha trabajado en una lógica que va más allá de la lógica asistencial e inediatista, considerando el reconocimiento y la exigibilidad de los derechos sociales de los mexicanos y contribuyendo a la consolidación de instituciones democráticas con el ejercicio de la ciudadanía.

En el período 2000 – 2006, se tiene la oportunidad de profundizar en la política social y bajo el lema “primero los pobres”, se apegó a dos principios generales: el gobierno promotor y el gobierno socialmente responsable, centrando la atención en la política de desarrollo social, que tenía por objetivos frenar el deterioro en las condiciones de vida, reformando el gobierno y la administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción y la evasión fiscal, liberando recursos para el desarrollo social y la lucha contra la pobreza². Se buscó afianzar la integralidad y transversalidad de los programas, para poder cumplir mejor los objetivos de justicia y cohesión sociales y de construcción de ciudadanía, a la vez que se trabajó en la construcción de un piso básico de satisfactores sociales a los que tengan

¹Provencio, Enrique y Pablo Yanes (eds) *La política social del Gobierno del Distrito Federal, 2000-2006. Una valoración general*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social, p.14.

² El porcentaje del gasto social en relación con el gasto programable creció de 18% en 2001 a 25% en 2006, de manera sostenida; aún con el recorte presupuestal del año 2003 con un techo de endeudamiento inferior al programado. En Provencio, Enrique y Pablo Yanes (eds) *La política social del Gobierno del Distrito Federal, 2000-2006. Una valoración general*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social, p. 22.

derecho todos los ciudadanos; así como una oferta de servicios integral, que cubra los principales riesgos a los que están expuestas las personas y sus familias a lo largo de todo el ciclo vital.

Las diferencias más importantes con la Ley de Desarrollo Social federal son: la universalidad y la exigibilidad como principios rectores de la política social que emanan de la Constitución. En la Ley de Desarrollo local se recupera la noción de Estado social de derecho, en la que el Estado se compromete a garantizar un conjunto de derechos sociales que garantizan mínimos de bienestar para toda la población, exigibles para todos los ciudadanos. Se sustenta en el reconocimiento, ejercicio y exigibilidad de los derechos sociales, el carácter garantista de la acción del Estado y la recuperación de sus responsabilidades sociales; con la construcción de ciudadanía como ejercicio de construcción de derechos. Por otro lado, la federal está concebida como un conjunto de correctivos a las fallas e insuficiencias del mercado. El gobierno federal tiene una visión más ruralizada de la pobreza y una suerte de castigo al gasto federal en la Ciudad de México, por lo que destina recursos mínimos de su gasto social a la Ciudad.

La política social de la Ciudad postula el carácter central de la igualdad, a la par que reconoce a la diversidad y heterogeneidad social; por lo que articula el ejercicio de derechos sociales (de matriz igualitaria) con la promoción de la equidad social. Así, la promoción de la equidad es indisociable de la búsqueda de la igualdad social: no son procesos sustituibles, sino complementarios. La equidad no es supletoria de la igualdad. Busca el logro de la igualdad compleja como garantía de la universalidad y, al mismo tiempo, de reconocimiento de la particularidad. Esto es, igualdad en la diferencia y diversidad con derechos.

La participación ciudadana es un elemento constitutivo de la política social en una lógica de rendición cotidiana de cuentas de la autoridad y de creciente participación de la ciudadanía en una perspectiva de exigibilidad de derechos y de involucramiento en el proceso de construcción de decisiones en materia de políticas, planes y programas³.

En la administración anterior, Iztapalapa utilizó el 20% de los recursos del PITDS (Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social), con \$2,946 de gasto *per capita*. Para todo el D.F., el 21.8% se utilizó en UT de baja y muy baja marginación⁴.

³ Provencio, Enrique y Pablo Yanes (eds) *La política social del Gobierno del Distrito Federal, 2000-2006. Una valoración general*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social, p. 199 – 200.

⁴ Provencio, Enrique y Pablo Yanes (eds) *La política social del Gobierno del Distrito Federal, 2000-2006. Una valoración general*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social, pp.60-62.

2. Población y caracterización socio demográfica

El Distrito Federal tiene una población de 8.720.916 personas (INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2005), que constituye el 8.4% del país (con más mujeres -9.1%- que hombres -7.9%-; siendo el índice de masculinidad de 94 hombres por cada 100 mujeres, contrastando con el nivel nacional de 105 y el del Distrito Federal de 92 hombres por cada cien mujeres. Se verifica una tasa desacelerada de crecimiento desde los años 60s, en que su crecimiento fue del 231% entre 1950 y 1960, producto de la enorme migración interna a la Ciudad de México, desacelerando un crecimiento alto hasta 1980 (141.7% entre 1970 y 1980) hasta llegar al actual 2.8% entre 2000 y 2005. La Delegación Iztapalapa concentra el 21% de la población del Distrito Federal, con 1.820.888 personas. El crecimiento ha sido notable en los últimos años, conformando un *demos* de una especial singularidad, heterogéneo en términos culturales y de formas de vida, pero con cierta homogeneidad en relación con los niveles de pobreza, marginación, vulnerabilidad, exclusión y rezago social.

Tal como surge de los indicadores de bienestar –o de malestar-, presentando los niveles más altos de población analfabeta o sin primaria completa y la segunda con mayor porcentaje de población con ingresos inferiores a los dos salarios mínimos; además de ocupar el tercer lugar en marginación a nivel local. De modo que el reto de la política social es enorme por la cantidad de población, sus características y el rezago social que se presenta.

Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por delegación, 2000 y 2005

Delegación	2005			2000														
	Población total	Hombres	Mujeres	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional	
Azcapotzalco	425,298	201,618	223,680	441,008	2.34	10.46	0.33	0.06	0.22	33.60	0.31	0.00	39.09	- 2.00568	Muy bajo	12	2426	
Coyoacán	628,063	295,802	332,261	640,423	2.18	9.01	0.28	0.06	0.13	23.24	0.41	0.00	33.40	- 2.19043	Muy bajo	15	2439	
Cuajimalpa De Morelos	173,625	82,426	91,199	151,222	3.61	14.74	0.72	0.24	1.21	40.05	1.94	0.98	44.13	- 1.79780	Muy bajo	6	2390	
Gustavo A. Madero	1,193,161	573,847	619,314	1,235,542	3.00	12.79	0.38	0.11	0.57	37.58	0.96	0.00	43.93	- 1.87379	Muy bajo	8	2410	
Iztacalco	395,025	187,859	207,166	411,321	2.61	11.90	0.24	0.10	0.09	35.39	0.26	0.00	42.95	- 1.93054	Muy bajo	10	2418	
Iztapalapa	1,820,888	885,049	935,839	1,773,343	3.61	14.73	0.43	0.17	1.22	41.80	1.88	0.00	50.29	- 1.72632	Muy bajo	3	2366	
Magdalena Contreras, La	228,927	109,649	119,278	222,050	3.55	14.63	0.76	0.30	1.80	40.80	3.42	0.18	46.64	- 1.75643	Muy bajo	5	2379	
Milpa Alta	115,895	57,013	58,882	96,773	5.58	18.53	2.89	0.68	6.43	54.84	8.18	13.22	57.63	- 1.30509	Muy bajo	1	2214	
Álvaro Obregón	706,567	336,625	369,942	687,020	3.39	13.77	0.28	0.11	0.51	36.80	1.15	0.03	43.07	- 1.87378	Muy bajo	7	2409	
Tláhuac	344,106	167,271	176,835	302,790	3.47	13.90	0.43	0.23	0.81	43.13	2.25	0.49	49.49	- 1.72860	Muy bajo	4	2368	
Tlalpan	607,545	292,141	315,404	581,781	3.10	12.16	0.63	0.40	9.40	33.86	2.13	0.96	40.68	- 1.88437	Muy bajo	9	2413	
Xochimilco	404,458	199,812	204,646	369,787	3.77	13.89	1.32	0.56	5.43	42.76	4.32	1.39	46.47	- 1.70479	Muy bajo	2	2358	
Benito Juárez	355,017	161,553	193,464	360,478	1.07	5.28	0.10	0.04	0.25	13.86	0.16	0.00	23.25	- 2.44852	Muy bajo	16	2442	
Cuauhtémoc	521,348	245,697	275,651	516,255	2.09	9.53	0.31	0.11	0.14	27.55	0.19	0.00	38.63	- 2.09002	Muy bajo	13	2435	
Miguel Hidalgo	353,534	163,271	190,263	352,640	1.90	9.35	0.26	0.07	0.20	27.07	0.22	0.00	34.79	- 2.13681	Muy bajo	14	2436	
Venustiano Carranza	447,459	212,050	235,409	462,806	2.32	10.90	0.27	0.07	0.13	36.40	0.19	0.00	42.65	- 1.93820	Muy bajo	11	2419	
Distrito Federal	8,720,916	4,171,683	4,549,233	8,605,239	2.91	12.16	0.44	0.17	1.47	34.82	1.34	0.32	42.43					

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

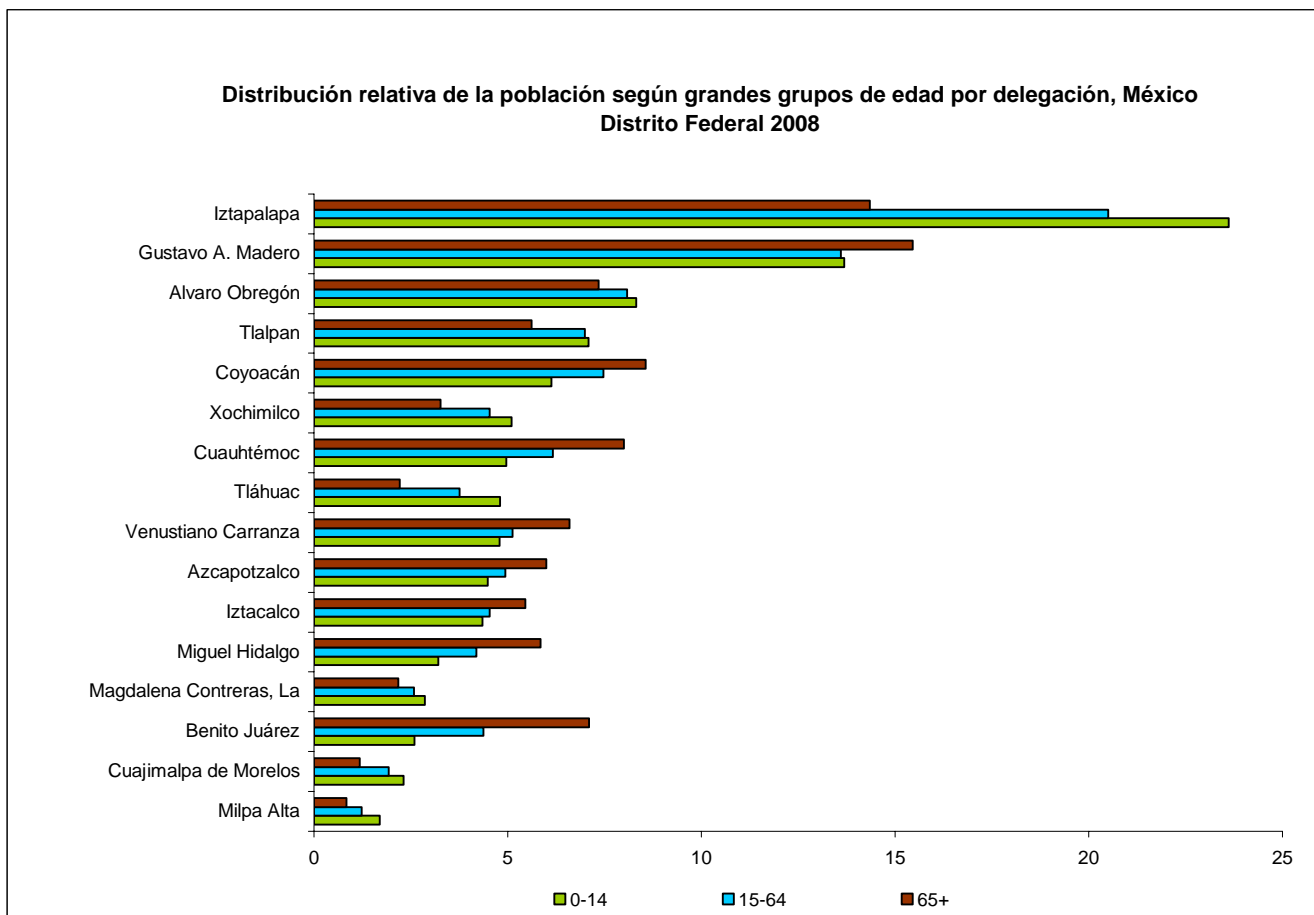
En términos de desarrollo humano, la demarcación presenta un bajo PIB *per capita* y un índice de desarrollo humano que no es bajo, ocupa el lugar 32 a nivel nacional, lo que constituye una plataforma de trabajo que bien podría permitir eficientizar los resultados de la política social. Especialmente porque el IDH se construye con el ingreso *per capita*, la salud (aumento en la esperanza de vida y cobertura en los servicios de salud, así como medicamentos gratuitos para adultos mayores y personas con alguna discapacidad); y la educación (reducción de la tasa de analfabetismo); siendo estos dos últimos componentes los que se transforman en plataformas de mejoramiento del IDH.

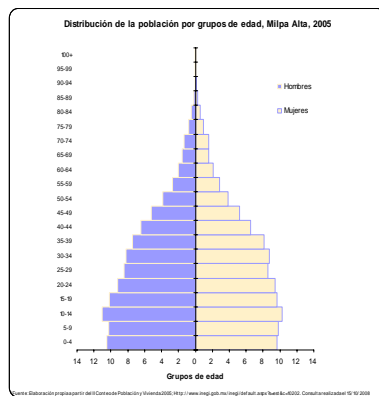
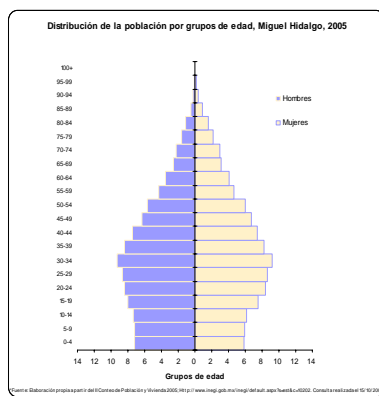
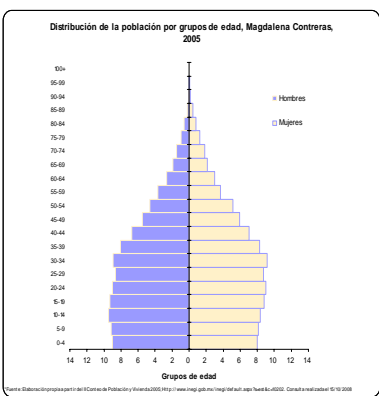
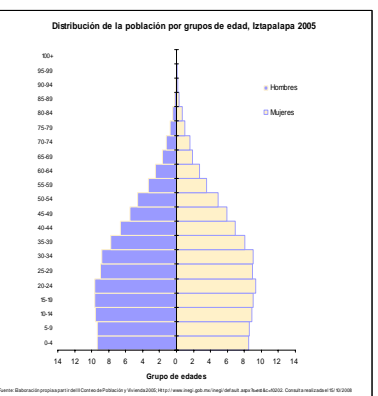
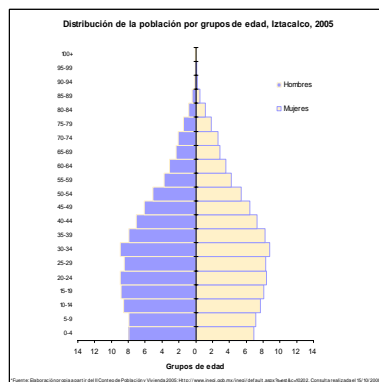
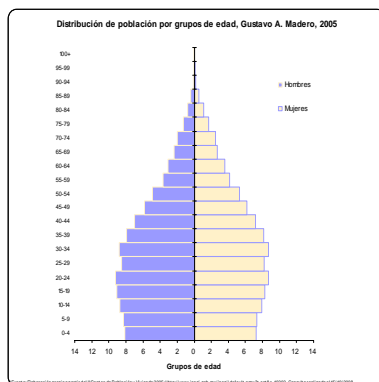
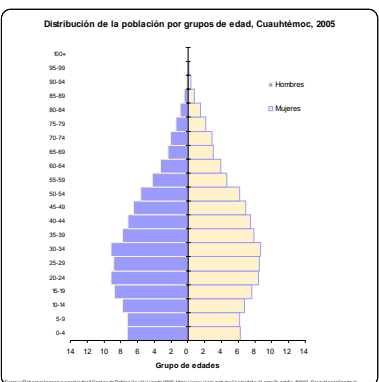
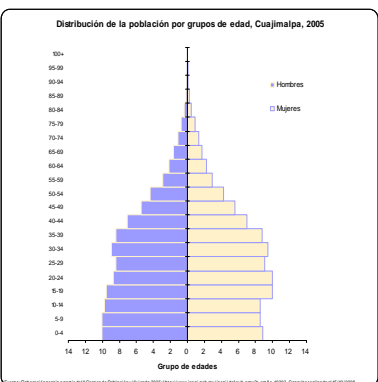
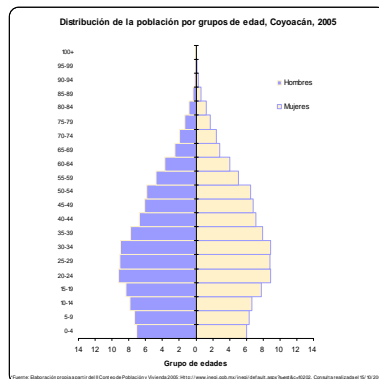
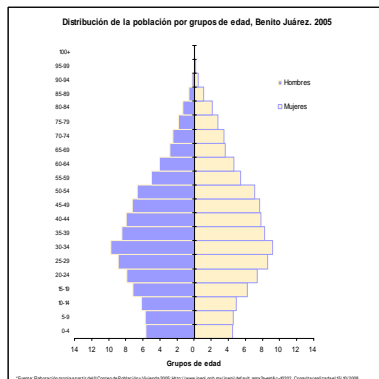
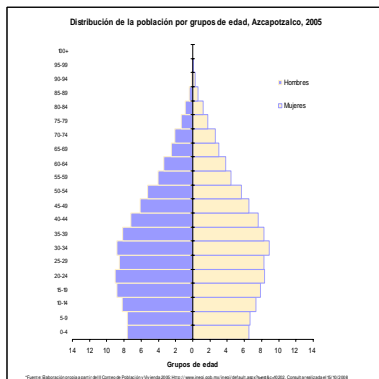
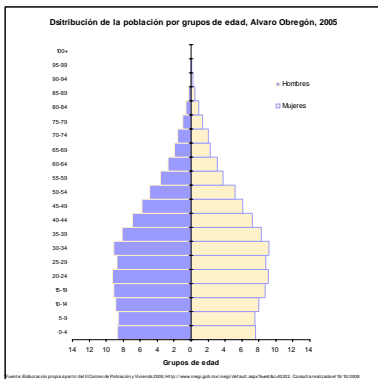
Índice de desarrollo humano por municipio, 2000

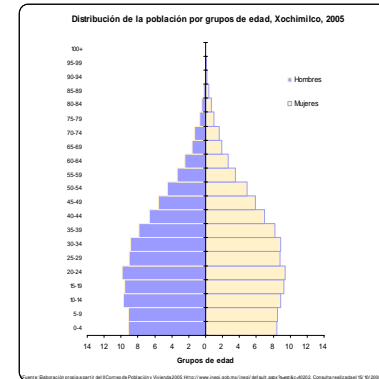
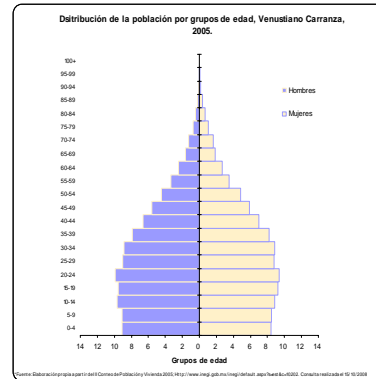
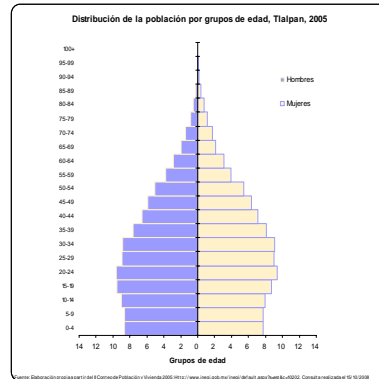
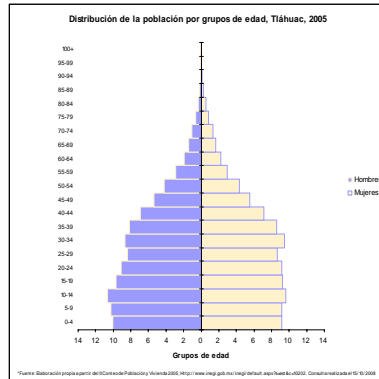
Nombre	Tasa de mortalidad infantil	Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar
Azcapotzalco	20	98	72	16,203	0.88	0.89	0.85	0.87	Alto	9
Coyoacán	19	98	74	24,943	0.88	0.90	0.92	0.90	Alto	4
Cuajimalpa de Morelos	22	96	66	21,927	0.86	0.86	0.90	0.87	Alto	8
Gustavo A. Madero	20	97	70	14,556	0.87	0.88	0.83	0.86	Alto	17
Iztacalco	20	97	71	15,027	0.87	0.89	0.84	0.87	Alto	14
Iztapalapa	20	96	67	12,184	0.87	0.87	0.80	0.85	Alto	32
Magdalena Contreras, La	20	96	68	18,356	0.87	0.87	0.87	0.87	Alto	10
Milpa Alta	22	94	67	8,206	0.86	0.85	0.74	0.82	Alto	127
Alvaro Obregón	19	97	68	21,315	0.88	0.87	0.89	0.88	Alto	7
Tláhuac	21	97	69	11,582	0.87	0.87	0.79	0.84	Alto	36
Tlalpan	19	97	70	20,015	0.88	0.88	0.88	0.88	Alto	6
Xochimilco	19	96	70	14,806	0.88	0.87	0.83	0.86	Alto	16
Benito Juárez	18	99	78	35,594	0.89	0.92	0.98	0.93	Alto	1
Cuauhtémoc	18	98	71	20,018	0.89	0.89	0.88	0.89	Alto	5
Miguel Hidalgo	19	98	71	27,819	0.88	0.89	0.94	0.90	Alto	3
Venustiano Carranza	20	98	71	15,032	0.87	0.89	0.84	0.87	Alto	12
Distrito Federal	19.8	97.1	69.8	17696	0.875	0.880	0.864	0.873	Alto	1

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Si bien, todo el Distrito Federal acusa un proceso de envejecimiento notable, la Delegación Iztapalapa tiene una población joven con una alta concentración del 27.3% entre los 15 y los 29 años; mientras que el 7.5% tiene 60 años o más. Para el Distrito Federal, estos valores son 25.7% para los jóvenes y 12.9% para los adultos mayores. Las características de la estructura demográfica de la demarcación aparecen en su pirámide y en términos comparativos entre las delegaciones por grandes grupos de edad.







El *demos* de las poblaciones y los complejos sistemas sociales a todos los niveles definen políticas sociales en relación con los objetivos de las mismas. En lo que sigue, revisamos la situación de algunos grupos definidos socio demográfica y culturalmente, que son atendidos o atendibles.

2.1. Indígenas

Conforme a las estimaciones de CONAPO en el Distrito Federal residen, al menos, 420 mil personas indígenas, que es una estimación tres veces superior a los datos del INEGI bajo el criterio de personas mayores de cinco años hablantes de alguna lengua indígena. En la Ciudad de México se hablan prácticamente todas las lenguas indígenas de la nación. Existen distintas formas de asentamiento de la población indígena en la Ciudad de México que con llevan problemáticas diferentes.

Los problemas son múltiples pero destaca la falta de un marco jurídico de reconocimiento de los derechos indígenas. Esto es especialmente complicado por las prácticas sociales de discriminación y exclusión hacia lo indígena y los indígenas, y la falta de acceso a servicios básicos de vivienda, salud y educación que incorpore sus particularidades y la educación bilingüe. Asimismo, se concentran en actividades de baja remuneración, uso intensivo de trabajo infantil, inseguridad laboral y ausencia de prestaciones; lo que genera un cuadro de desigualdad social agravada en todos los indicadores. La política social, basada en derechos sociales y en derechos colectivos, tiene que trabajar en el

desfavorable contexto de la reforma del artículo segundo constitucional que cercenó y desvirtuó el reconocimiento de derechos colectivos derivado de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar.

Un primer dato que podríamos resaltar, es que existe en todas las delegaciones mayor proporción de mujeres, con excepción de Iztapalapa y Tláhuac; probablemente por el mayor empleo de mujeres en el servicio doméstico en las zonas habitacionales de mayores recursos económicos. Las diferencias entre las delegaciones de mujeres trabajadoras domésticas y mujeres en asentamientos, generan distintos fenómenos sociales y distintas problemáticas a atender. La relación con la sociedad en el primer caso, especialmente en términos laborales y de relaciones de parentesco; y de compadrazgo en el segundo. Lo que sí es singular es que son las familias que más atención reciben de las organizaciones gubernamentales y sociales.

Población que habla lengua indígena, por delegación

Delegaciones	2000						2005						2000	2005
	5 años y más			0 a 4 años			5 y más años			0 a 4 años			% Mujeres de 5 años y más	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Álvaro Obregón	4,084	6,290	10,374	1,007	948	1,955	3,575	4,929	8,504	843	856	1,699	60.6	58.0
Azcapotzalco	2,297	2,796	5,093	405	454	859	1,522	1,771	3,293	302	258	560	54.9	53.8
Benito Juárez	1,806	4,133	5,939	254	236	490	1,433	2,650	4,083	156	160	316	69.6	64.9
Coyoacán	4,302	6,930	11,232	943	901	1,844	3,273	4,643	7,916	717	656	1,373	61.7	58.7
Cuajimalpa de Morelos	708	1,302	2,010	198	165	363	740	1,139	1,879	143	153	296	64.8	60.6
Cuauhtémoc	4,432	5,171	9,603	874	867	1,741	3,735	4,071	7,806	692	687	1,379	53.8	52.2
Gustavo A. Madero	8,008	9,015	17,023	1,886	1,869	3,755	7,127	7,547	14,674	1,559	1,583	3,142	53.0	51.4
Iztacalco	2,488	2,901	5,389	605	608	1,213	2,097	2,182	4,279	458	449	907	53.8	51.0
Iztapalapa	16,133	16,008	32,141	4,756	4,398	9,154	15,080	14,754	29,834	3,838	3,780	7,618	49.8	49.5
La Magdalena Contreras	1,513	2,184	3,697	406	416	822	1,019	1,424	2,443	249	244	493	59.1	58.3
Miguel Hidalgo	1,911	3,911	5,822	279	330	609	1,361	2,578	3,939	248	204	452	67.2	65.4
Milpa Alta	2,093	1,769	3,862	516	492	1,008	1,666	1,529	3,195	391	376	767	45.8	47.9
Tláhuac	2,019	1,997	4,016	572	570	1,142	1,962	1,969	3,931	535	504	1,039	49.7	50.1
Tlalpan	4,716	6,260	10,976	1,240	1,218	2,458	4,304	5,218	9,522	1,043	1,018	2,061	57.0	54.8
Venustiano Carranza	2,733	3,075	5,808	542	528	1,070	2,293	2,403	4,696	457	430	887	52.9	51.2
Xochimilco	4,349	4,376	8,725	1,189	1,176	2,365	4,300	4,130	8,430	1,142	1,116	2,258	50.2	49.0
Distrito Federal	63,592	78,118	141,710	15,672	15,176	30,848	55,487	62,937	118,424	12,773	12,474	25,247	55.1	53.1

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

2.2. Género

Las estrategias desarrolladas para revertir o controlar las sistémicas inequidades de género se planearon a dos niveles: el gubernamental para lograr cambios en la cultura administrativa y organizacional y la inclusión de la perspectiva de género transversalizando a la administración y a la sociedad; y el social, promoviendo la participación ciudadana con igualdad de derechos y su exigibilidad.

De este modo, los servicios brindados por Inmujeres en todas las delegaciones fue descendiendo desde el año 2003 al 2008; con un avance interesante hasta el 2006, descendiendo a partir de ese año en casi la mitad de las atenciones realizadas. Los hombres atendidos se encuentran entre el 20 y el 25% en todo el período tanto para la ciudad como para la demarcación. La participación en Iztapalapa es de casi el 9% en el 2003 y luego baja a poco más del 5%. Llama la atención la distribución de los servicios en las delegaciones, que no son consistentes con la concentración de población y de los problemas de género en las demarcaciones con menor nivel socio económico y cultural, en las que se podría esperar una mayor atención de la población. Lo anterior depende de varias dimensiones: las características de la población, la sensibilización de la población respecto del problema, la oferta de atención por parte de Inmujeres y la información de los servicios a nivel social.

Servicios brindados en las 16 Unidades del Inmujeres-DF, 2003-2008

Delegaciones	2003			2004			2005			2006			2007			2008		
	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas
Ávaro Obregón	8,310	1,559	9,869	7,450	2,598	10,048	14,215	3,710	17,925	10,617	3,851	14,468	8,535	2,651	11,186	5,532	1,506	7,038
Azcapotzalco	10,382	3,704	14,086	12,805	3,800	16,605	13,525	5,254	18,779	16,210	5,868	22,078	16,832	6,259	23,091	6,194	3,278	9,472
Benito Juárez	7,691	2,497	10,188	10,787	3,412	14,199	8,535	2,013	10,548	9,843	3,905	13,748	8,190	2,502	10,692	3,451	1,565	5,016
Coyoacán	8,544	2,568	11,112	17,465	6,727	24,192	18,291	5,590	23,881	10,773	3,394	14,167	10,495	1,920	12,415	3,707	605	4,312
Cuajimalpa de Morelos	8,821	2,781	11,602	11,064	3,530	14,594	11,358	2,711	14,069	9,446	3,058	12,504	7,213	2,722	9,935	4,594	959	5,553
Cuauhtémoc	6,668	1,629	8,297	12,316	3,549	15,865	15,759	4,295	20,054	11,981	5,293	17,274	11,172	5,365	16,537	7,602	3,662	11,264
Gustavo A. Madero	12,522	4,421	16,943	10,761	3,047	13,808	19,694	4,567	24,261	18,994	4,980	23,974	18,776	3,604	22,380	8,614	3,425	12,039
Iztacalco	12,697	4,662	17,359	12,549	5,584	18,133	17,520	7,433	24,953	14,660	4,006	18,666	10,622	4,436	15,058	2,709	1,204	3,913
Iztapalapa	11,800	4,525	16,325	17,662	5,397	23,059	19,099	4,257	23,356	14,748	4,285	19,033	10,570	2,994	13,564	4,469	1,339	5,808
La Magdalena Contreras	7,859	2,744	10,603	7,151	3,056	10,207	13,316	2,798	16,114	5,220	1,575	6,795	4,883	904	5,787	5,328	1,325	6,653
Miguel Hidalgo	8,710	3,563	12,273	12,183	3,608	15,791	14,021	3,143	17,164	10,608	3,178	13,786	12,224	2,738	14,962	4,195	1,046	5,241
Milpa Alta	6,233	1,944	8,177	10,065	3,261	13,326	10,890	2,129	13,019	7,622	2,138	9,760	7,663	1,662	9,325	3,047	504	3,551
Tláhuac	5,460	1,826	7,286	6,376	1,787	8,163	20,050	4,692	24,742	19,613	4,047	23,660	15,719	3,014	18,733	8,548	1,748	10,296
Tlalpan	7,644	2,556	10,200	10,944	2,945	13,889	15,912	2,734	18,646	17,434	4,967	22,401	19,377	3,843	23,220	4,837	797	5,634
Venustiano Carranza	13,712	3,628	17,340	16,329	2,107	18,436	12,765	2,135	14,900	13,263	2,976	16,239	8,279	1,741	10,020	3,527	810	4,337
Xochimilco	6,814	1,721	8,535	10,932	2,745	13,677	13,548	2,039	15,587	13,100	2,746	15,846	14,210	2,953	17,163	7,957	1,451	9,408
Distrito Federal	143,867	46,328	190,195	186,839	57,153	243,992	238,498	59,500	297,998	204,132	60,267	264,399	184,760	49,308	234,068	84,311	25,224	109,535

Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno 2008 del Distrito Federal.

Servicios brindados en las 16 Unidades del Inmujeres-DF, 2003-2008
(Porcentajes por Delegación)

Delegaciones	2003			2004			2005			2006			2007			2008		
	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas
Álvaro Obregón	5.8	3.4	5.2	4.0	4.5	4.1	6.0	6.2	6.0	5.2	6.4	5.5	4.6	5.4	4.8	6.6	6.0	6.4
Azcapotzalco	7.2	8.0	7.4	6.9	6.6	6.8	5.7	8.8	6.3	7.9	9.7	8.4	9.1	12.7	9.9	7.3	13.0	8.6
Benito Juárez	5.3	5.4	5.4	5.8	6.0	5.8	3.6	3.4	3.5	4.8	6.5	5.2	4.4	5.1	4.6	4.1	6.2	4.6
Coyoacán	5.9	5.5	5.8	9.3	11.8	9.9	7.7	9.4	8.0	5.3	5.6	5.4	5.7	3.9	5.3	4.4	2.4	3.9
Cuajimalpa de Morelos	6.1	6.0	6.1	5.9	6.2	6.0	4.8	4.6	4.7	4.6	5.1	4.7	3.9	5.5	4.2	5.4	3.8	5.1
Cuauhtémoc	4.6	3.5	4.4	6.6	6.2	6.5	6.6	7.2	6.7	5.9	8.8	6.5	6.0	10.9	7.1	9.0	14.5	10.3
Gustavo A. Madero	8.7	9.5	8.9	5.8	5.3	5.7	8.3	7.7	8.1	9.3	8.3	9.1	10.2	7.3	9.6	10.2	13.6	11.0
Iztacalco	8.8	10.1	9.1	6.7	9.8	7.4	7.3	12.5	8.4	7.2	6.6	7.1	5.7	9.0	6.4	3.2	4.8	3.6
Iztapalapa	8.2	9.8	8.6	9.5	9.4	9.5	8.0	7.2	7.8	7.2	7.1	7.2	5.7	6.1	5.8	5.3	5.3	5.3
La Magdalena Contreras	5.5	5.9	5.6	3.8	5.3	4.2	5.6	4.7	5.4	2.6	2.6	2.6	2.6	1.8	2.5	6.3	5.3	6.1
Miguel Hidalgo	6.1	7.7	6.5	6.5	6.3	6.5	5.9	5.3	5.8	5.2	5.3	5.2	6.6	5.6	6.4	5.0	4.1	4.8
Milpa Alta	4.3	4.2	4.3	5.4	5.7	5.5	4.6	3.6	4.4	3.7	3.5	3.7	4.1	3.4	4.0	3.6	2.0	3.2
Tláhuac	3.8	3.9	3.8	3.4	3.1	3.3	8.4	7.9	8.3	9.6	6.7	8.9	8.5	6.1	8.0	10.1	6.9	9.4
Tlalpan	5.3	5.5	5.4	5.9	5.2	5.7	6.7	4.6	6.3	8.5	8.2	8.5	10.5	7.8	9.9	5.7	3.2	5.1
Venustiano Carranza	9.5	7.8	9.1	8.7	3.7	7.6	5.4	3.6	5.0	6.5	4.9	6.1	4.5	3.5	4.3	4.2	3.2	4.0
Xochimilco	4.7	3.7	4.5	5.9	4.8	5.6	5.7	3.4	5.2	6.4	4.6	6.0	7.7	6.0	7.3	9.4	5.8	8.6
Distrito Federal	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro de Servicios brindados en las 16 Unidades del Inmujeres-DF, 2003-2008.

Servicios brindados en las 16 Unidades del Inmujeres-DF, 2003-2008
(Porcentajes por Sexo)

Delegaciones	2003			2004			2005			2006			2007			2008		
	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total de personas atendidas
Álvaro Obregón	84.2	15.8	100.0	74.1	25.9	100.0	79.3	20.7	100.0	73.4	26.6	100.0	76.3	23.7	100.0	78.6	21.4	100.0
Azcapotzalco	73.7	26.3	100.0	77.1	22.9	100.0	72.0	28.0	100.0	73.4	26.6	100.0	72.9	27.1	100.0	65.4	34.6	100.0
Benito Juárez	75.5	24.5	100.0	76.0	24.0	100.0	80.9	19.1	100.0	71.6	28.4	100.0	76.6	23.4	100.0	68.8	31.2	100.0
Coyoacán	76.9	23.1	100.0	72.2	27.8	100.0	76.6	23.4	100.0	76.0	24.0	100.0	84.5	15.5	100.0	86.0	14.0	100.0
Cuajimalpa de Morelos	76.0	24.0	100.0	75.8	24.2	100.0	80.7	19.3	100.0	75.5	24.5	100.0	72.6	27.4	100.0	82.7	17.3	100.0
Cuauhtémoc	80.4	19.6	100.0	77.6	22.4	100.0	78.6	21.4	100.0	69.4	30.6	100.0	67.6	32.4	100.0	67.5	32.5	100.0
Gustavo A. Madero	73.9	26.1	100.0	77.9	22.1	100.0	81.2	18.8	100.0	79.2	20.8	100.0	83.9	16.1	100.0	71.6	28.4	100.0
Iztacalco	73.1	26.9	100.0	69.2	30.8	100.0	70.2	29.8	100.0	78.5	21.5	100.0	70.5	29.5	100.0	69.2	30.8	100.0
Iztapalapa	72.3	27.7	100.0	76.6	23.4	100.0	81.8	18.2	100.0	77.5	22.5	100.0	77.9	22.1	100.0	76.9	23.1	100.0
La Magdalena Contreras	74.1	25.9	100.0	70.1	29.9	100.0	82.6	17.4	100.0	76.8	23.2	100.0	84.4	15.6	100.0	80.1	19.9	100.0
Miguel Hidalgo	71.0	29.0	100.0	77.2	22.8	100.0	81.7	18.3	100.0	76.9	23.1	100.0	81.7	18.3	100.0	80.0	20.0	100.0
Milpa Alta	76.2	23.8	100.0	75.5	24.5	100.0	83.6	16.4	100.0	78.1	21.9	100.0	82.2	17.8	100.0	85.8	14.2	100.0
Tláhuac	74.9	25.1	100.0	78.1	21.9	100.0	81.0	19.0	100.0	82.9	17.1	100.0	83.9	16.1	100.0	83.0	17.0	100.0
Tlalpan	74.9	25.1	100.0	78.8	21.2	100.0	85.3	14.7	100.0	77.8	22.2	100.0	83.4	16.6	100.0	85.9	14.1	100.0
Venustiano Carranza	79.1	20.9	100.0	88.6	11.4	100.0	85.7	14.3	100.0	81.7	18.3	100.0	82.6	17.4	100.0	81.3	18.7	100.0
Xochimilco	79.8	20.2	100.0	79.9	20.1	100.0	86.9	13.1	100.0	82.7	17.3	100.0	82.8	17.2	100.0	84.6	15.4	100.0
Distrito Federal	75.6	24.4	100.0	76.6	23.4	100.0	80.0	20.0	100.0	77.2	22.8	100.0	78.9	21.1	100.0	77.0	23.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro de Servicios brindados en las 16 Unidades del Inmujeres-DF, 2003-2008.

2.3. Infancia y Juventud

Tomando como perspectiva el criterio demográfico, las Naciones Unidas han establecido un rango de edad para definir a la juventud como a los hombres y mujeres de entre 15 y 24 años; aunque distintos países de Iberoamérica amplían dicho rango, iniciándolo a los 12 años (Colombia y México) y terminándolo a los 29 años (México, Portugal y España). Lo específico de la juventud es que se encuentran en el proceso de preparación para entrar en el sistema productivo y autonomizarse respecto de sus familias de origen.

La juventud pasa a ser objeto de discusión y análisis cuando los mecanismos de tránsito etario no coinciden con los de integración social, vale decir, cuando aparecen comportamientos definidos como disruptivos en los jóvenes, porque los canales de tránsito de la educación al empleo, o de la dependencia a la autonomía, o de la transmisión a la introyección de valores, se vuelven problemáticos. Conflictividad o apatía política, deserción escolar, postergación de la procreación, desempleo masivo, crisis normativa o conductas de riesgo pasan a ser parte del lenguaje que la sociedad usa para referirse a la juventud. Las nuevas conformaciones familiares, las tendencias reproductivas y de formación de sus propias familias, la condición de maternidad y su posición en el hogar, su inserción económica, vulnerabilidad diferenciada, salud y educación, son los problemas a abordar⁵.

Una de las características en las que vive actualmente la juventud es que vive en el entorno de paradojas: 1) más acceso a la educación y menos empleo, en una dinámica de devaluación educativa; 2) más acceso a la información y menos poder en un contexto de imposibilidad de realización de proyectos propios; 3) más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla; 4) mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbimortalidad específica; 5) más dúctiles y móviles, pero al mismo tiempo más afectados por trayectorias migratorias inciertas; 6) los jóvenes son más cohesionados hacia adentro, pero con mayor impermeabilidad hacia fuera; 7) parecen ser más aptos para el cambio productivo pero más excluidos de este; 8) la juventud ostenta un lugar ambiguo entre receptores de políticas y protagonistas del cambio; 9) la expansión del consumo simbólico y la restricción en el consumo material; 10) autodeterminación y protagonismo, por una parte, y precariedad y desmovilización.

La universalidad de los derechos de la infancia es reconocida a nivel local, y eso hace otra diferencia con la política pública federal. Se opera a través de los programas que coadyuvan a la equidad, no exclusión y educación en la infancia y juventud; así como en la prevención del delito y las adicciones.

⁵ CEPAL, OIJ, *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile, octubre de 2004, p.1– 401.

2.4. Adultos mayores

La ciudad ha experimentado un proceso de envejecimiento que es diferente en las delegaciones. Así, Benito Juárez tiene una pirámide de mayor envejecimiento, con un nivel socio cultural con mayor concentración de clase media educada, mientras que las delegaciones de más reciente conformación y consolidación son poblaciones más jóvenes. Los problemas asociados con el avance de la edad, han sido considerados por las administraciones del PRD, toda vez que se han destinado recursos cada vez más importantes a la pensión alimentaria. Tal como surge de las pirámides de población del período 1990 - 2005 para la ciudad y la demarcación, el número de adultos mayores va creciendo, aunque la proporción de los beneficiarios es relativamente baja.

Iztapalapa concentra alrededor del 15% del Programa de Atención a Adultos Mayores, proporción que es ligeramente mayor que la proporción de adultos mayores de la demarcación. La tasa de atención se construyó con el denominador del Censo del año 2000 hasta el año 2003 y con el denominador de población adulta con el denominador del Conteo del 2005. Por sus características socio económicas las Delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo tienen cobertura inferior a 100. Los valores superiores a 100, pueden originarse en la inconsistencia entre numerador y denominador; pero indican una cobertura total o *cuasi* total.

Programa de Atención a Adultos Mayores

Delegaciones	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Álvaro Obregón	18,982	23,357	23,834	25,099	27,231	27,851	30,185	31,052
Azcapotzalco	15,106	19,509	20,613	22,355	23,792	24,339	26,037	26,112
Benito Juárez	3,995	17,306	19,748	21,061	23,956	25,461	27,682	27,938
Coyoacán	18,153	26,446	28,423	29,840	32,057	33,018	35,649	36,342
Cuajimalpa de Morelos	3,253	3,713	3,843	3,813	4,023	4,102	4,534	4,775
Cuauhtémoc	15,379	25,938	26,695	28,443	31,469	31,028	32,783	33,087
Gustavo A. Madero	47,983	57,497	56,316	58,845	63,306	64,733	68,383	70,040
Iztacalco	15,605	18,577	19,268	20,553	22,079	22,247	23,997	24,606
Iztapalapa	43,828	50,339	52,452	53,295	56,890	58,137	63,219	65,298
La Magdalena Contreras	6,351	7,519	7,909	8,021	8,660	8,765	9,505	9,797
Miguel Hidalgo	11,175	14,386	14,407	14,955	17,190	18,207	19,600	20,010
Milpa Alta	3,063	3,323	3,314	3,330	3,525	3,610	3,920	4,036
Tláhuac	7,363	7,988	7,905	7,734	8,227	8,670	9,513	9,973
Tlalpan	13,307	16,538	17,858	18,600	20,074	20,856	22,561	23,514
Venustiano Carranza	16,575	20,974	20,994	23,938	26,085	26,318	28,150	28,698
Xochimilco	9,882	11,590	11,919	12,118	12,936	13,158	14,282	14,722
Distrito Federal	250,000	325,000	335,498	352,000	381,500	390,500	420,000	430,000

Fuentes: Provencio, Enrique y Pablo Yanez (Editores), La política social del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006. Una valoración general, México, Secretaría de Desarrollo Social/Consejo de Desarrollo Social, 2006, p. 93.

Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno 2008 del Distrito Federal.

**Programa de Atención a Adultos Mayores
(porcentajes)**

Delegaciones	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Álvaro Obregón	7.6	7.2	7.1	7.1	7.1	7.1	7.2	7.2
Azcapotzalco	6.0	6.0	6.1	6.4	6.2	6.2	6.2	6.1
Benito Juárez	1.6	5.3	5.9	6.0	6.3	6.5	6.6	6.5
Coyoacán	7.3	8.1	8.5	8.5	8.4	8.5	8.5	8.5
Cuajimalpa de Morelos	1.3	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Cuauhtémoc	6.2	8.0	8.0	8.1	8.2	7.9	7.8	7.7
Gustavo A. Madero	19.2	17.7	16.8	16.7	16.6	16.6	16.3	16.3
Iztacalco	6.2	5.7	5.7	5.8	5.8	5.7	5.7	5.7
Iztapalapa	17.5	15.5	15.6	15.1	14.9	14.9	15.1	15.2
La Magdalena Contreras	2.5	2.3	2.4	2.3	2.3	2.2	2.3	2.3
Miguel Hidalgo	4.5	4.4	4.3	4.2	4.5	4.7	4.7	4.7
Milpa Alta	1.2	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Tláhuac	2.9	2.5	2.4	2.2	2.2	2.2	2.3	2.3
Tlalpan	5.3	5.1	5.3	5.3	5.3	5.3	5.4	5.5
Venustiano Carranza	6.6	6.5	6.3	6.8	6.8	6.7	6.7	6.7
Xochimilco	4.0	3.6	3.6	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4
Distrito Federal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración con base al cuadro Programa de Atención a Adultos Mayores.

Población de 70 años y mas por Delegación 2000 y 2005

Delegaciones	2000 ^{1/}			2005 ^{2/}		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Álvaro Obregón	24,188	9,772	14,416	30,134	12,071	18,063
Azcapotzalco	19,581	7,766	11,815	23,987	9,572	14,415
Benito Juárez	26,476	9,079	17,397	28,528	9,948	18,580
Coyoacán	27,252	10,487	16,765	33,773	13,251	20,522
Cuajimalpa de Morelos	3,238	1,383	1,855	4,719	1,990	2,729
Cuauhtémoc	29,155	10,393	18,762	31,435	11,415	20,020
Gustavo A. Madero	50,545	20,734	29,811	63,037	25,633	37,404
Iztacalco	17,790	7,389	10,401	22,194	9,004	13,190
Iztapalapa	43,503	17,973	25,530	58,954	24,081	34,873
La Magdalena Contreras	6,964	2,748	4,216	9,007	3,607	5,400
Miguel Hidalgo	21,194	8,007	13,187	23,207	8,658	14,549
Milpa Alta	2,524	1,195	1,329	3,720	1,646	2,074
Tláhuac	6,231	2,668	3,563	9,190	3,743	5,447
Tlalpan	16,296	6,384	9,912	21,763	8,757	13,006
Venustiano Carranza	23,480	9,158	14,322	26,611	10,352	16,259
Xochimilco	9,766	3,990	5,776	13,252	5,395	7,857
Distrito Federal	328,183	129,126	199,057	403,511	159,123	244,388

Fuentes : 1/ XII Censo General de Población y Vivienda 2000, www.inegi.org.mx

2/ II Censo de Población y Vivienda 2005, www.inegi.org.mx

Población de 70 años y mas por Delegación 2000 y 2005
(porcentaje)

Delegaciones	2000 ^{1/}			2005 ^{2/}		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Álvaro Obregón	7.4	7.6	7.2	7.5	7.6	7.4
Azcapotzalco	6.0	6.0	5.9	5.9	6.0	5.9
Benito Juárez	8.1	7.0	8.7	7.1	6.3	7.6
Coyoacán	8.3	8.1	8.4	8.4	8.3	8.4
Cuajimalpa de Morelos	1.0	1.1	0.9	1.2	1.3	1.1
Cuauhtémoc	8.9	8.0	9.4	7.8	7.2	8.2
Gustavo A. Madero	15.4	16.1	15.0	15.6	16.1	15.3
Iztacalco	5.4	5.7	5.2	5.5	5.7	5.4
Iztapalapa	13.3	13.9	12.8	14.6	15.1	14.3
La Magdalena Contreras	2.1	2.1	2.1	2.2	2.3	2.2
Miguel Hidalgo	6.5	6.2	6.6	5.8	5.4	6.0
Milpa Alta	0.8	0.9	0.7	0.9	1.0	0.8
Tláhuac	1.9	2.1	1.8	2.3	2.4	2.2
Tlalpan	5.0	4.9	5.0	5.4	5.5	5.3
Venustiano Carranza	7.2	7.1	7.2	6.6	6.5	6.7
Xochimilco	3.0	3.1	2.9	3.3	3.4	3.2
Distrito Federal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración con base al cuadro Población de 70 años y mas por Delegación 2000 y 2005.

Programa de Atención a Adultos Mayores
Tasa de atención

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Álvaro Obregón	78.5	96.6	98.5	83.3	90.4	92.4	100.2	103.0
Azcapotzalco	77.1	99.6	105.3	93.2	99.2	101.5	108.5	108.9
Benito Juárez	15.1	65.4	74.6	73.8	84.0	89.2	97.0	97.9
Coyoacán	66.6	97.0	104.3	88.4	94.9	97.8	105.6	107.6
Cuajimalpa de Morelos	100.5	114.7	118.7	80.8	85.3	86.9	96.1	101.2
Cuauhtémoc	52.7	89.0	91.6	90.5	100.1	98.7	104.3	105.3
Gustavo A. Madero	94.9	113.8	111.4	93.3	100.4	102.7	108.5	111.1
Iztacalco	87.7	104.4	108.3	92.6	99.5	100.2	108.1	110.9
Iztapalapa	100.7	115.7	120.6	90.4	96.5	98.6	107.2	110.8
La Magdalena Contreras	91.2	108.0	113.6	89.1	96.1	97.3	105.5	108.8
Miguel Hidalgo	52.7	67.9	68.0	64.4	74.1	78.5	84.5	86.2
Milpa Alta	121.4	131.7	131.3	89.5	94.8	97.0	105.4	108.5
Tláhuac	118.2	128.2	126.9	84.2	89.5	94.3	103.5	108.5
Tlalpan	81.7	101.5	109.6	85.5	92.2	95.8	103.7	108.0
Venustiano Carranza	70.6	89.3	89.4	90.0	98.0	98.9	105.8	107.8
Xochimilco	101.2	118.7	122.0	91.4	97.6	99.3	107.8	111.1
Distrito Federal	76.2	99.0	102.2	87.2	94.5	96.8	104.1	106.6

Nota : Los años 2001 al 2003 son calculados con base al Censo General de Población y Vivienda 2000. www.inegi.org.mx.

Los años 2004 al 2008 son calculados con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005. www.inegi.org.mx.

Fuente: Elaboración con base al cuadro Programa de Atención a Adultos Mayores y Población de 70 años y mas por Delegación 2000 y 2005.

Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Social de la Delegación Iztapalapa, 2008

La proporción que corresponde a adultos mayores es menor que la aplicada en el distrito Federal por 5 puntos porcentuales. En el siguiente cuadro, se puede ver la estructura de la meta anual correspondiente al año 2008, y los Programas que adquieren importancia.

Principales Programas de Impacto Territorial, D.F., 2008
Programa de Equidad con la Ciudad
(Pesos)

Actividad	Distrito Federal			Iztapalapa			Meta Anual 2008 %
	Meta Anual		Estructura	Meta Anual		Estructura	
	Física	Financiera	Financiera	Física	Financiera	Financiera	
	2008		2008	2008		2008	
1. Ayuda a Adultos Mayores	430,000.00	3,983,298,075.00	27.3	65,298.0	604,884,658.1	22.20	15.2
2. Apoyo al Empleo	18,469.00	112,710,277.13	0.8	1,629.0	9,925,790.7	0.36	8.8
3. Seguro de Desempleo	42,583.00	383,247,436.00	2.6	6,360.0	57,240,000.0	2.10	14.9
4. Créditos a Microempresarios (Microcréditos)	12,825.00	128,200,000.00	0.9	2,674.0	23,796,795.9	0.87	18.6
5. Vivienda Nueva	3,590.00	897,500,000.00	6.1	986.0	246,500,000.0	9.05	27.5
6. Mejoramiento de Vivienda	17,800.00	974,935,111.00	6.7	4,438.0	232,121,372.8	8.52	23.8
7. Financiamiento para Comercialización Productos Rurales	40.00	10,000,000.00	0.1	----	----	----	----
8. Fomento Actividades Agropecuarias y Agroindustria	700.00	4,931,739.23	0.0	----	----	----	----
9. Apoyo a Personas con Discapacidad	70,688.00	642,553,920.00	4.4	18,941.0	172,173,690.0	6.32	26.8
10. Apoyo a Niños y Niñas en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad	21,804.00	198,198,360.00	1.4	3,815.0	34,297,327.5	1.26	19.2
11. Desayunos Escolares para Alumnos de Educación Básica	114,000,000.00	414,963,245.00	2.8	35,255,397.0	128,330,648.6	4.71	30.9
12. Rescate de unidades Habitacionales de Interés Social	1,230.00	155,513,386.58	1.1	402.0	54,590,418.0	2.00	35.1
13. Apoyo a Consumidores de Leche LICONSA	2,620,000.00	131,000,000.00	0.9	28,649.0	1,854,542.1	0.07	2.8
14. Becas a Estudiantes de Nivel Media Superior	11,300.00	54,000,000.00	0.4	1,476.0	7,054,053.0	0.26	13.1
15. Atención Integral al Cáncer de mama	60,000.00	27,535,763.83	0.2	6,389.0	2,932,100.0	0.11	29.3
16. Atención Médica y Medicamentos Gratuitos	3,006,526.00	5,210,195,776.00	35.7	517,967.0	897,617,035.0	32.95	17.2
17. Fondo de Apoyo para Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos que requieran Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y/o Medicamentos	329.00	2,000,000.00	0.0	50.0	239,663.0	0.01	12.0
18. Jóvenes Beneficiarios del INJUVE	103,992.00	161,274,240.00	1.1	8,760.0	13,939,200.0	0.51	17.3
19. Fondo Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE)	350.00	56,261,718.00	0.4	----	----	----	----
20. Apoyo para la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas (APASO)	844.00	49,150,000.00	0.3	----	----	----	----
21. Estímulos para el Bachillerato Universal-PREBU (Prepa Si)	155,000.00	970,500,000.00	6.6	35,700.0	223,528,000.0	8.20	23.0
22. Programa de Educación Garantizada	1,040.00	46,500,000.00	0.3	300.0	13,400,000.0	0.49	28.8
Totales		14,614,469,047.77	100.0		2,724,425,294.7	100.00	100.0

Fuente: 2do. Informe de Actividades del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, consultado en la pagina www.df.gob.mx.
Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación, 2008.

3. La pobreza en la Ciudad y en la demarcación

Las distintas mediciones de la pobreza dan cuenta de que no ha habido cambios sustantivos en la dimensión de la pobreza en el país y en la ciudad, tal como aparece en los indicadores construidos por INEGI y CONAPO y en numerosos estudios realizados por funcionarios, académicos, especialistas y miembros de las OSC. Al objetivo de la administración de “frenar el empobrecimiento de la población de la ciudad de México”⁶, se interpone el efecto de políticas económicas generadoras del problema a las que se propone controlar con una política social acertada en sus principios de universalidad, diseño y operación de políticas y programas. Los beneficios se distribuyen prioritariamente en UT de media, alta y muy alta marginación; que han sido útiles en la distribución de los mismos en la medida en que van dirigidos a la población en condiciones de pobreza y marginación, de acuerdo con las focalizaciones instrumentales que surgen de las RO de los distintos Programas y con los criterios generales de la política social.

De acuerdo con los distintos indicadores (acceso a servicios –especialmente salud y educación-, ingresos familiares, estabilidad en el empleo, escolaridad, entre otras), y aún en las LP(i), las investigaciones sostienen un estancamiento, o peor aún un recrudecimiento de la pobreza y su concentración, en los sectores más vulnerables y más afectados por la discriminación (indígenas, adultos mayores, mujeres y jóvenes)⁷. Así como una definición que considera pobres a las personas que perciben un nivel de ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, y aquí entra la discusión sobre la definición que son básicas y las que no⁸.

Las características de universalidad de la política social en la ciudad, chocan con las propias restricciones a la misma que surgen de su inserción en un modelo económico neoliberal, el techo presupuestal, la imposibilidad de endeudamiento⁹, la dependencia de la Cámara de Diputados para su aprobación. Todo lo cual sumerge a la política social en la tensión entre lo deseable y lo posible¹⁰.

⁶ Sosa, Elizaga, Raquel, 2004 “Pobreza y desigualdad en la ciudad de México”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p.11–16.

⁷ Boltvinik, Julio, 2004, “Conceptos y medición de la pobreza”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p. 17–26. Damian, Araceli, 2004 “Derechos socio económicos y pobreza. Unas alternativa para medir la pobreza en el D.F.”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p. 67-98.

⁸ El Gobierno Federal considera tres líneas de pobreza: alimentaria, el segundo nivel incluye gastos mínimos de educación y salud y el tercero adiciona, vestido, calzado, vivienda y transporte público.

⁹ El único endeudamiento posible es para la realización de obra pública.

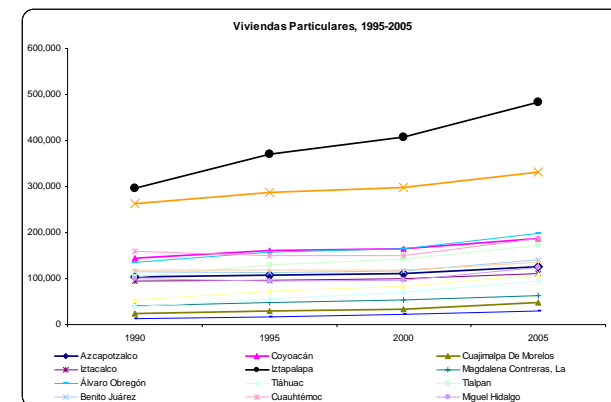
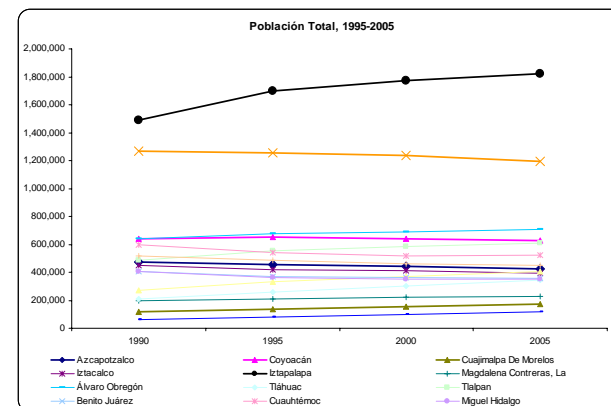
¹⁰ Laurell, Asa Cristina 2004 “Principios, concepciones y valores implicados en la política social”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p.107-114. Para una reflexión sustantiva

Veamos cuál ha sido la tendencia en el Distrito Federal y las delegaciones. En primer lugar, junto con la desaceleración del crecimiento de población y vivienda, vemos que Iztapalapa crece en las dos variables (GAM lo hace solo en población), con lo hay una mayor presión por servicios en Iztapalapa.

Población y vivienda por Delegación, 1990-2005

Entidad federativa / Municipio	Población				Viviendas particulares			
	1990	1995	2000	2005	1990	1995	2000	2005
Distrito Federal	8,235,744	8,084,485	8,605,239	8,720,916	1,799,410	1,904,302	2,132,413	2,540,072
Azcapotzalco	474,688	455,131	441,008	425,298	103,452	107,065	110,722	126,554
Coyoacán	640,066	653,489	640,423	628,063	143,531	160,234	164,990	187,485
Cuajimalpa De Morelos	119,669	136,873	151,222	173,625	23,448	29,516	34,048	47,270
Gustavo A. Madero	1,268,068	1,256,913	1,235,542	1,193,161	263,319	287,120	298,142	331,820
Iztacalco	448,322	418,982	411,321	395,025	93,848	95,956	99,601	110,918
Iztapalapa	1,490,499	1,696,609	1,773,343	1,820,888	295,760	369,633	407,618	482,929
Magdalena Contreras, La	195,041	211,898	222,050	228,927	40,300	48,681	52,811	62,688
Milpa Alta	63,654	81,102	96,773	115,895	12,332	17,298	21,562	30,444
Álvaro Obregón	642,753	676,930	687,020	706,567	134,613	156,510	165,252	199,041
Tláhuac	206,700	255,891	302,790	344,106	39,367	55,730	70,485	95,133
Tlalpan	484,866	552,516	581,781	607,545	103,961	129,383	142,178	171,773
Xochimilco	271,151	332,314	369,787	404,458	53,051	72,965	83,365	106,768
Benito Juárez	407,811	369,956	360,478	355,017	115,433	112,540	115,975	141,404
Cuauhtémoc	595,960	540,382	516,255	521,348	159,712	149,235	150,405	187,230
Miguel Hidalgo	406,868	364,398	352,640	353,534	99,406	95,139	96,809	123,992
Venustiano Carranza	519,628	485,623	462,806	447,459	117,877	118,079	118,450	134,623

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
 INEGI. I Censo de Población y Vivienda 1995.
 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



sobre los límites de la política pública, y la relación entre pobreza y desigualdad *cfr.* Manuel Canto Chac “Pobreza y desigualdad, la apariencia del consenso”, en el mismo texto, p. 41–48.

Las variables indicadoras de "malestar", que explicaron la mayor variabilidad en el problema y por lo tanto fueron incluidas en la construcción del índice de marginación, tuvieron distintos comportamientos relacionados tanto con la política social como con la situación de las demarcaciones. Las Delegaciones con mayores dificultades presentan altos valores en el IM en 1990, ascendiendo en 1995 para algunas delegaciones (Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan), probablemente por su condición de ruralidad, por los cambios poblacionales y los incrementos en la proporción de población sin algunos servicios en el año 1995. La tendencia general es a la disminución del problema, medido de acuerdo con el IM de COMAPO, en todo el período; lo que se verifica también en la Delegación Iztapalapa.

Población de 15 años o más analfabeta y sin primaria completa

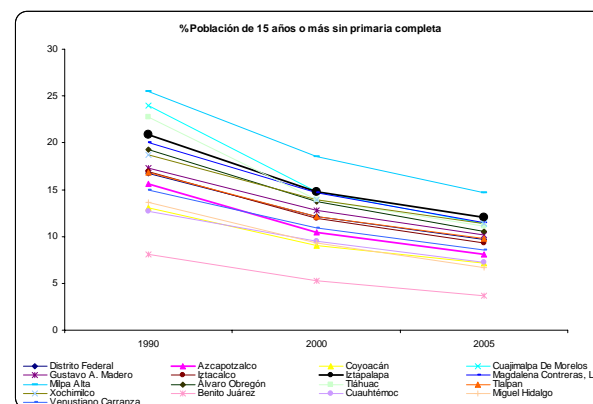
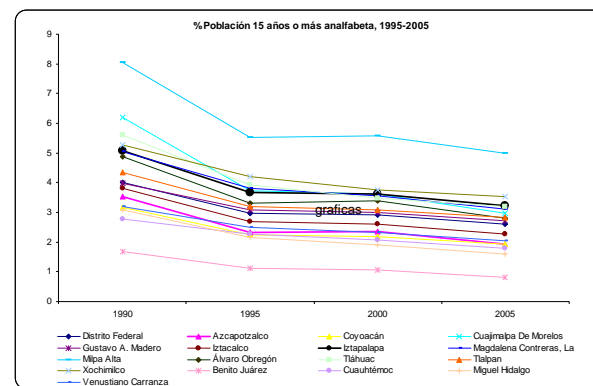
Entidad federativa / Municipio	% Población 15 años o más analfabeta				% Población de 15 años o más sin primaria completa			
	1990	1995	2000	2005	1990	1995*	2000	2005
Distrito Federal	4.00	2.98	2.91	2.59	16.77	11.23	12.16	9.70
Azcapotzalco	3.54	2.33	2.34	1.95	15.61	10.46	8.11	8.11
Coyoacán	3.17	2.24	2.18	1.93	13.10	9.01	7.11	7.11
Cuajimalpa De Morelos	6.21	3.73	3.61	2.98	23.96	14.74	11.34	11.34
Gustavo A. Madero	3.97	3.08	3.00	2.72	17.30	12.79	10.19	10.19
Iztacalco	3.80	2.70	2.61	2.27	16.94	11.90	9.33	9.33
Iztapalapa	5.07	3.67	3.61	3.23	20.92	14.73	12.04	12.04
Magdalena Contreras, La	5.05	3.82	3.55	3.10	20.04	14.63	11.47	11.47
Milpa Alta	8.06	5.52	5.58	5.00	25.47	18.53	14.66	14.66
Álvaro Obregón	4.88	3.32	3.39	2.79	19.30	13.77	10.51	10.51
Tláhuac	5.61	3.93	3.47	3.18	22.80	13.90	11.11	11.11
Tlalpan	4.35	3.21	3.10	2.82	16.85	12.16	9.78	9.78
Xochimilco	5.26	4.20	3.77	3.54	18.72	13.89	11.42	11.42
Benito Juárez	1.67	1.12	1.07	0.81	8.11	5.28	3.71	3.71
Cuauhtémoc	2.77	2.28	2.09	1.79	12.71	9.53	7.28	7.28
Miguel Hidalgo	3.07	2.15	1.90	1.59	13.67	9.35	6.68	6.68
Venustiano Carranza	3.21	2.50	2.32	2.05	14.96	10.90	8.52	8.52

Nota: Los datos de la variable de % población de 15 o más años no se encuentran desplegados a nivel delegacional, debido a que el Censo de Población y Vivienda, 1995, no manejó esta variable. Los datos que se encuentran por entidad federativa fueron calculados con base a la Encuesta Nacional de Empleo, 1995.

Fuentes: CONAPO Índices de Marginación 1995.

CONAPO: Índices de Marginación 2000.

CONAPO: Índices de Marginación 2005.



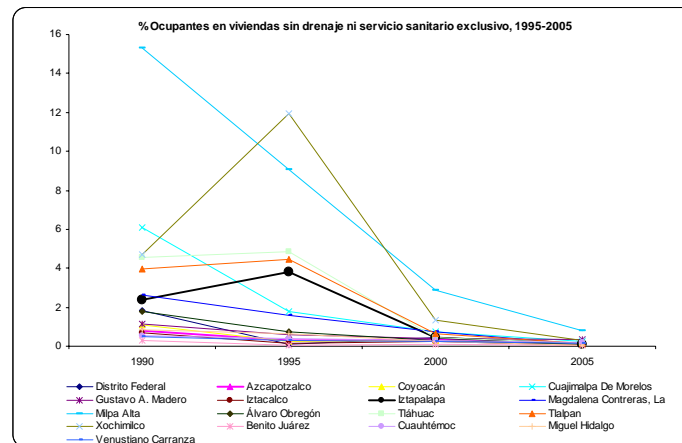
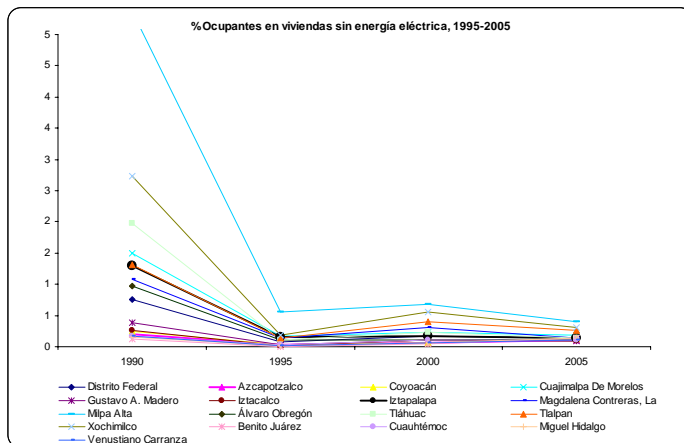
Ocupantes en viviendas sin drenaje, ni servicio sanitario exclusivo y sin energía eléctrica

Entidad federativa / Municipio	% Ocupantes en viviendas sin drenaje, ni servicio sanitario exclusivo				% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica			
	1990	1995	2000	2005	1990	1995	2000	2005
Distrito Federal	1.81	0.12	0.44	0.16	0.76	0.08	0.17	0.15
Azcapotzalco	0.81	0.31	0.33	0.09	0.20	0.03	0.06	0.10
Coyoacán	1.11	0.27	0.28	0.09	0.25	0.02	0.06	0.13
Cuajimalpa De Morelos	6.09	1.77	0.72	0.23	1.49	0.17	0.24	0.19
Gustavo A. Madero	1.12	0.61	0.38	0.35	0.39	0.03	0.11	0.10
Iztacalco	0.67	0.14	0.24	0.04	0.26	0.02	0.10	0.09
Iztapalapa	2.38	3.83	0.43	0.11	1.29	0.15	0.17	0.14
Magdalena Contreras, La	2.63	1.60	0.76	0.11	1.08	0.14	0.30	0.14
Milpa Alta	15.33	9.07	2.89	0.81	5.37	0.55	0.68	0.40
Álvaro Obregón	1.77	0.74	0.28	0.10	0.98	0.11	0.11	0.13
Tláhuac	4.56	4.86	0.43	0.14	1.98	0.11	0.23	0.14
Tlalpan	3.97	4.45	0.63	0.15	1.31	0.14	0.40	0.26
Xochimilco	4.69	11.94	1.32	0.28	2.73	0.19	0.56	0.31
Benito Juárez	0.30	0.05	0.10	0.06	0.12	0.00	0.04	0.13
Cuauhtémoc	0.57	0.38	0.31	0.18	0.17	0.03	0.11	0.11
Miguel Hidalgo	0.82	0.64	0.26	0.06	0.16	0.01	0.07	0.14
Venustiano Carranza	0.50	0.30	0.27	0.17	0.17	0.01	0.07	0.11

Fuentes: CONAPO Índices de Marginación 1995.

CONAPO: Índices de Marginación 2000.

CONAPO: Índices de Marginación 2005.



Viviendas con piso de tierra y ocupantes en viviendas sin agua entubada

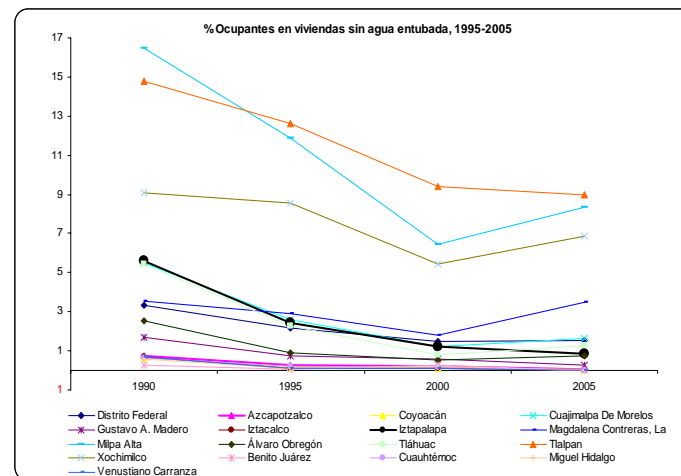
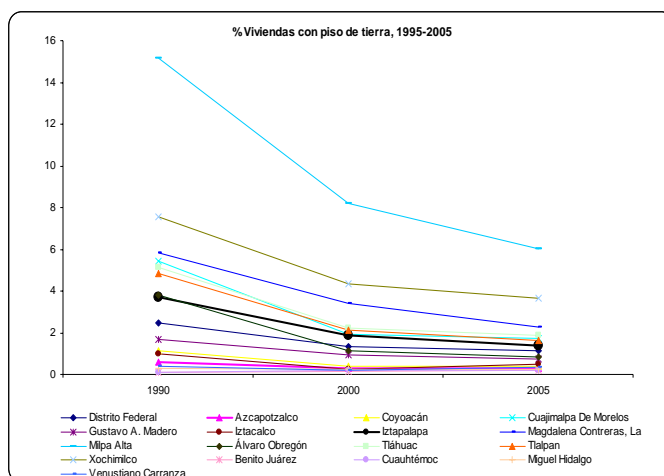
Entidad federativa / Municipio	% Viviendas con piso de tierra				% Ocupantes en viviendas sin agua entubada			
	1990	1995*	2000	2005	1990	1995	2000	2005
Distrito Federal	2.45	2.29	1.34	1.12	3.33	2.18	1.47	1.51
Azcapotzalco	0.58		0.31	0.31	0.75	0.25	0.22	0.06
Coyoacán	1.13		0.41	0.42	0.63	0.16	0.13	0.04
Cuajimalpa De Morelos	5.42		1.94	1.72	5.50	2.60	1.21	1.64
Gustavo A. Madero	1.69		0.96	0.74	1.70	0.74	0.57	0.25
Iztacalco	0.97		0.26	0.48	0.69	0.13	0.09	0.03
Iztapalapa	3.69		1.88	1.39	5.60	2.42	1.22	0.85
Magdalena Contreras, La	5.84		3.42	2.30	3.53	2.92	1.80	3.51
Milpa Alta	15.15		8.18	6.04	16.46	11.86	6.43	8.33
Álvaro Obregón	3.79		1.15	0.86	2.56	0.93	0.51	0.75
Tláhuac	5.16		2.25	1.87	5.44	2.27	0.81	1.26
Tlalpan	4.86		2.13	1.64	14.80	12.62	9.40	8.98
Xochimilco	7.54		4.32	3.67	9.06	8.57	5.43	6.87
Benito Juárez	0.10		0.16	0.19	0.25	0.06	0.25	0.01
Cuauhtémoc	0.12		0.19	0.18	0.63	0.20	0.14	0.02
Miguel Hidalgo	0.28		0.22	0.23	0.59	0.10	0.20	0.01
Venustiano Carranza	0.41		0.19	0.35	0.67	0.10	0.13	0.00

Nota: Los datos de la variable de % viviendas con piso de tierra no se encuentran desplegados a nivel delegacional, debido a que el Censo de Población y Vivienda, 1995, no manejó esta variables. Los datos que se encuentran por entidad federativa fueron calculados con base a la Encuesta Nacional de Empleo, 1995.

Fuentes: CONAPO Índices de Marginación 1995.

CONAPO: Índices de Marginación 2000.

CONAPO: Índices de Marginación 2005.



La manera de medir la pobreza lleva implícito una concepción de los derechos socio económicos que se reconocen a la población; y se considera o se asume para la política social, la “definición política” de la pobreza, que es la que el gobierno puede afrontar¹¹.

Respecto del indicador de ingresos, que para la medición de la pobreza es inferior a los 2 SM es necesario considerar que el número de salarios mínimos –indicado como un mínimo de subsistencia-, no se corresponde ni con el poder adquisitivo ni con los niveles de desigualdad, tal como lo muestra la distribución por deciles de ingreso *per cápita* - que permite controlar el tamaño del hogar-¹² en la serie analizada por Fernando Cortés de las ENIGH en el período 1977 – 2000. A los distintos períodos en relación con las crisis de 1982 y 1994, los vinculados con la puesta en marcha de un nuevo modelo económico de desarrollo y los ingresos extraordinarios provenientes del petróleo, correspondieron períodos de expansión y contracción de la economía que se vieron reflejados en la distribución de los ingresos, y en sus medidas resumen como el ingreso promedio y las distribuciones por deciles. La disminución del Índice de Gini en 1984, 1996 y 2000 se encuentran más en relación con los deciles altos que bajos, por lo que la disminución de población que gana menos de dos SM no debe leerse necesariamente como la disminución de la desigualdad, que ha experimentado un incremento a veces irregular (*cf.* Fernando Cortés, 2003, Ruiz Durán, 2004¹³). Otros autores (Damian, 2004, p.80 – 88), muestran evidencia de la disminución de la pobreza desde 1996 de acuerdo con distintas mediciones de la pobreza.

La distribución de la pobreza por el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), así como por pobre equivalente muestra que Iztapalapa concentra una cuarta parte de los pobres equivalentes del D.F.

¹¹ Término acuñado por la Comisión Presidencial para el Mantenimiento del Ingreso de Estados Unidos en 1969, que define como pobreza aquellas carencias que las posibilidades del país le permiten enfrentar.

¹² Cortés, Fernando, 2003, “El ingreso y la desigualdad en la distribución en México”, en *Papeles de Población*, Enero marzo No. 35, UAEM, México. p. 137-153.

¹³ Ruiz Durán, Clemente, 2004, “De la reflexión a un diagnóstico de la pobreza”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p. 67-98.

Estratos de pobreza en las delegaciones del DF, MMIP, 2000

Delegaciones	población			
	Total	Pobres	Indigentes	Pobres no indigentes
Álvaro Obregón	100.0	70.09	19.29	50.8
Azcapotzalco	100.0	69.43	11.53	57.9
Benito Juárez	100.0	35.72	3.59	32.13
Coyoacán	100.0	57.22	13.7	43.52
Cuajimalpa de Morelos	100.0	61.76	18.51	43.24
Cuauhtémoc	100.0	65.46	14.23	51.23
Gustavo A. Madero	100.0	74.45	19.01	55.44
Iztacalco	100.0	70.92	15.54	55.39
Iztapalapa	100.0	82.55	26.83	55.72
La Magdalena Contreras	100.0	72.62	20.84	51.77
Miguel Hidalgo	100.0	56.66	9.97	46.6
Milpa Alta	100.0	91.53	46.36	45.17
Tláhuac	100.0	85.91	27.79	58.11
Tlalpan	100.0	68.46	21.66	46.79
Venustiano Carranza	100.0	73.45	15.94	57.51
Xochimilco	100.0	81.15	32.29	48.87
Distrito Federal	100.0	71.32	19.62	51.69

Fuente: Damían, Araceli, "Derechos socioeconómicos y pobreza. Una alternativa para medir la pobreza en el DF" en *Pobreza, desigualdad y marginación en la ciudad de México*, p. 91.

Ordenación de las delegaciones de acuerdo al número de pobres equivalentes (qi) y el lugar que ocupan según este indicador, el de porcentaje de pobreza (MMIP) y el Índice de Marginación de CONAPO, 2000

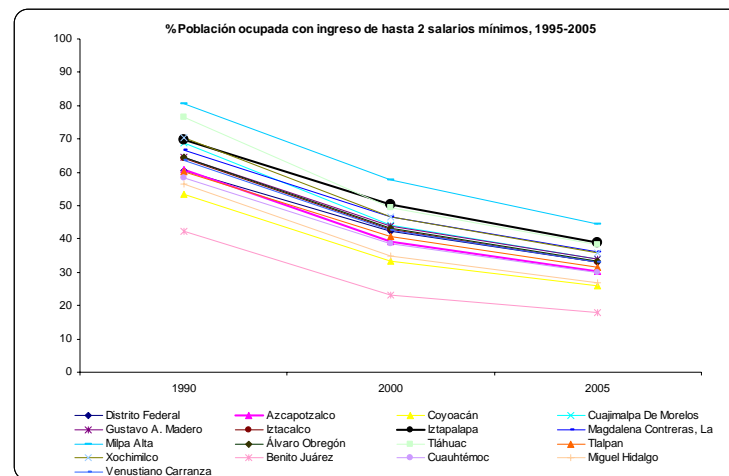
Delegaciones	qi (MMIP)		Lugar que ocupa según:		
	Absolutos	Porcentajes	% qi	% de pobres (MMIP)	IM CONAPO
Álvaro Obregón	180,223	7.9	3	9	7
Azcapotzalco	99,161	4.4	11	10	12
Benito Juárez	35,145	1.5	16	16	16
Coyoacán	127,477	5.6	6	14	15
Cuajimalpa de Morelos	35,876	1.6	15	13	6
Cuauhtémoc	116,575	5.1	8	12	13
Gustavo A. Madero	333,606	14.6	2	5	8
Iztacalco	99,473	4.4	10	8	10
Iztapalapa	580,937	25.5	1	3	3
La Magdalena Contreras	61,462	2.7	13	7	5
Miguel Hidalgo	64,149	2.8	12	15	13
Milpa Alta	41,631	1.8	14	1	1
Tláhuac	103,530	4.5	9	2	4
Tlalpan	154,132	6.8	4	11	9
Venustiano Carranza	117,090	5.1	7	6	11
Xochimilco	128,232	5.6	5	4	2
Distrito Federal	2,278,699	100.0			

Fuente: Damían, Araceli, "Derechos socioeconómicos y pobreza. Una alternativa para medir la pobreza en el DF" en *Pobreza, desigualdad y marginación en la ciudad de México*, p. 93.

El índice de Desarrollo Humano es un indicador que tampoco permite distinguir mucho al interior del D.F., entre las delegaciones, a la vez que sitúa a la ciudad –tal como sucede con otros indicadores-, en el *top* del país. Con todo, Iztapalapa es la penúltima en desarrollo humano con una puntuación de 0.846, solo superada por Milpa Alta con 0,815.

Población ocupada con ingreso de hasta 2SM

Entidad federativa / Municipio	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios			
	1990	1995*	2000	2005
Distrito Federal	60.47	47.32	42.43	33.04
Azcapotzalco	60.91		39.09	30.17
Coyoacán	53.46		33.40	25.78
Cuajimalpa De Morelos	68.73		44.13	34.07
Gustavo A. Madero	64.35		43.93	33.91
Iztacalco	64.22		42.95	33.15
Iztapalapa	69.84		50.29	38.82
Magdalena Contreras, La	66.82		46.64	36.00
Milpa Alta	80.62		57.63	44.48
Álvaro Obregón	64.42		43.07	33.24
Tláhuac	76.42		49.49	38.20
Tlalpan	60.13		40.68	31.40
Xochimilco	70.38		46.47	35.87
Benito Juárez	42.36		23.25	17.94
Cuauhtémoc	58.30		38.63	29.82
Miguel Hidalgo	56.37		34.79	26.86
Venustiano Carranza	63.54		42.65	32.92



Nota: *Los datos de la variable de % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos, no se encuentran desplegados a nivel delegacional, debido a que el Censo de Población y Vivienda, 1995, no manejó esta variables. Los datos que se encuentran por entidad federativa fueron calculados con base a la Encuesta Nacional de Empleo, 1995.

Fuentes: CONAPO Índices de Marginación 1995.

CONAPO: Índices de Marginación 2000.

CONAPO: Índices de Marginación 2005.

4. Unidades Territoriales, marginación y política social

La consideración de marginación tal como la construyó CONAPO, considera que todos los espacios tienen algún grado de marginalidad, por lo que se los clasifica desde muy bajos a muy altos. Esto no se ajusta a la realidad, pero puede ser muy útil para la definición de una población objetivo. Lo que se define como marginal son los áreas geográficas, no los hogares ni los individuos. Sin embargo, es una herramienta útil de descripción de niveles de marginación – pobreza toda vez que ayuda a una identificación geo localizable de la población objetivo.

En la política social del D.F., los derechos sociales son centrales e universales, y a ellos se acerca por medio de un criterio de focalización territorial que permite priorizar las aplicaciones de la política; y los programas necesariamente son masivos. Sin embargo, y tal como lo exponemos en el punto 1.3 del Informe Final, la geolocalización de la marginación no se relaciona con la concentración de población con similares índices de marginación; y esto ya ha sido detectado, pero no se han establecido los criterios y/o los niveles de aceptación de inconsistencia entre UT y características de la población¹⁴; cometiendo problemas lógicos como la falacia ecológica, además de la injusticia de no incluir a pobres que no viven en áreas con altos niveles de marginación e incluir a los que no lo son y que viven en áreas con bajos niveles de marginación (Damián, 2004, p. 74). Sin embargo, y en voz de sus defensores: la focalización territorial es una manera de priorizar las acciones en función de lo que son las necesidades, en programas masivos que deben tener efecto universal, redistributivo y de solidaridad priorizando, pero no exclusivizando, a los más pobres; con lo que se cumpliría con el compromiso de “primero en los pobres” (Programa Territorial para el Desarrollo Local).

¹⁴ Salcedo Hernández, Soledad, 2004 “El perfil de la marginación en el Distrito Federal”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p.59–66.

5. Territorialización y planeación de desarrollo urbano

La mejora en la calidad de vida de la ciudad, toma como elementos conceptuales la territorialización, la planeación urbana como disciplina de atención y el reconocimiento de un conjunto de dimensiones como los asentamientos humanos, sus características demográficas, económicas, sociales y culturales, las decisiones de gobierno, los programas de políticas públicas¹⁵, que tiene por objetivo armonizar sus dimensiones para asegurar el *derecho a la ciudad, el derecho a la calidad de vida en la Agenda Hábitat*¹⁶.

La Declaración de los Gobiernos sobre Asentamientos Humanos afirma que es necesario considerar desarrollos armónicos en relación con producción, consumo, dinámica demográfica, servicios, recursos suficientes, seguridad, control de la violencia y cuidado del medio ambiente¹⁷.

En este sentido, en el Distrito Federal existe una Ley de Planeación del Desarrollo que considera los problemas de planeación para el logro de desarrollo económico social y territorial, con tres ejes rectores: el ordenamiento económico, el social y el territorial; vinculando a la programación y el presupuesto para alcanzar los objetivos, estrategias, metas y prioridades del desarrollo. El Programa General de Desarrollo Urbano determina las estrategias políticas de ordenación del territorio y las bases para expedir los programas delegacionales y parciales (Artículo 7, fracción XXX), y trata de armonizar los objetivos locales, regionales y nacionales¹⁸.

Es importante reconocer como punto de partida la necesidad de vincular un nuevo modelo de crecimiento económico con la construcción de una política social sustentada en la capacidad por parte del Estado de garantizar los derechos sociales fundamentales y por parte de la ciudadanía de exigir el cumplimiento de los mismos.

El problema es complejo no sólo por la multidimensionalidad del fenómeno que complica la definición operativa de territorio, sino también por la especificación e incluso la operación de las intervenciones barriales en relación con los objetivos de la territorialización, que son maximizar la eficiencia económica, la cohesión social, política y cultural en condiciones de sustentabilidad. A su vez, esto implica desarrollar asentamientos sostenibles, especialmente en salud y educación. El Estado es el que debe prever los problemas de desarrollo económico, social y territorial e impulsar los derechos económicos, sociales y culturales. Por esta razón el ordenamiento territorial es un proceso permanente y

¹⁶ United Nation: *The Hábitat Agenda, Goals and Principle, Commitments and Global Plan Accion*; A/CONF.165/14, Agosto de 1996.

¹⁷ ONU: *Declaración de los Gobiernos sobre Asentamientos Humanos; Hábitat11, Conferencia sobre Asentamientos Humanos*, 1996.

¹⁸ Sandoval, Georgina, "Dimensión territorial en la política social", en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p.143–155.

continuo que considera la programación, presupuestación, ejecución, control, fomento, evaluación y revisión del ordenamiento territorial¹⁹.

Lo importante es que las actuaciones administrativas, en distintas dimensiones, tengan vinculaciones entre sí y sean coadyuvantes a los objetivos generales, lo que no siempre ocurre o casi nunca ocurre; *i.e.* política de vivienda, uso del suelo, dotación de servicios, dotación de infraestructura y equipamientos, etc. Por otro lado, se supone que la territorialización surge o debiera surgir de la dinámica económica, social y política para que sea estructural y coadyuve a beneficios que sean estructurales.

En el trabajo de Georgina Sandoval (2003), se especifican los “problemas de dispersión y desarticulación de las actividades urbanas, la expansión aleatoria del comercio formal e informal y de los servicios como expresión de la terciarización de la ciudad, la presencia de zonas urbanas obsoletas y deterioradas, grandes proyectos comerciales y de servicios; una nueva geografía de la vivienda, el empleo, la salud y la educación, mayor intensidad en el uso del suelo y las grandes obras de infraestructura arquitectónicas de dimensión excesiva y poca calidad con impactos negativos sobre el contexto urbano, fuertes presiones sobre la estructura de los usos del suelo, las infraestructuras vial, de agua, drenaje y energía eléctrica y los equipamientos urbanos”²⁰.

A nivel de las áreas verdes, la norma internacional de 10 m² por habitante se cumple solo en las Delegaciones Miguel Hidalgo y Xochimilco, en tanto que en Magdalena Contreras, Iztapalapa y Cuauhtémoc, se verifican los niveles más bajos. La inseguridad, la violencia y el individualismo dan lugar al “enrejamiento” de la ciudad; donde priva la exclusión de otros sectores sociales y el protagonismo de las compañías de seguridad privadas.

El objetivo básico del gobierno de la ciudad en el período 2000-2006 fue combatir la pobreza, construir ciudadanos y eliminar la exclusión; y para ello, la aclaración de la discusión entre objetivos universales y focalizados no ha ayudado a construir políticas acumulativas y no superpuestas. Lo que se planteó fue una redefinición del papel de los agentes y los actores, una redefinición del papel del Estado, la centralización y descentralización de los programas sociales; y las responsabilidades del gobierno, el mercado y la sociedad; así como buscar una combinación entre lo público y lo privado, con bases de solidaridad y comunidad, recuperando las identidades y las sinergias que surjan de los ámbitos barriales.

¹⁹ Bastié, Jean: ¿Es un mito la ordenación del territorio? en *Reflexiones sobre la ordenación territorial de las grandes metrópolis*; Instituto de Geografía; UNAM; México 1988.

²⁰ GDF, Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México: *La Ciudad de México hoy, bases para un diagnóstico*, noviembre de 2000.

Para este objetivo es necesario coincidir en términos teóricos y operativos respecto de la pobreza y la exclusión. En las revisiones realizadas se incluyen otras dimensiones que condicionan las posibilidades de participación en actividades, instituciones o alternativas de la vida en comunidad y, por lo tanto, limitan la condición de ciudadanos plenos. En el análisis sobre exclusión, se han agregado al análisis otras causas estructurales que determinan la imposibilidad de participar plenamente de las actividades, instituciones o alternativas de la vida en comunidad, limitando por tanto la condición de ciudadanos plenos. Entre éstas destacan: los atributos personales, tales como estar sano o tener determinado nivel de educación; acontecimientos propios de la vida, como la pérdida de un trabajo; las características del lugar donde se vive, como el transporte o la violencia; las instituciones sociales, políticas y económicas de la sociedad, tales como leyes o normas que discriminan a grupos sociales²¹.

Es notable la incidencia de las carencias iniciales en la vida posterior de las personas, tanto en la disponibilidad de bienes materiales como otros menos tangibles como la educación, la autoestima, el acceso a la comunicación y al poder. Es importante entender los nuevos procesos que existen en la degradación de los sectores medios y su exclusión a pesar de no haber sufrido las mismas carencias que los pobres estructurales, lo que implica explicar que pasa al interior de esas familias en el proceso intergeneracional de la pobreza; construyendo una sociedad que se ha descrito como cada vez más opaca. Sí queremos comprender por qué una persona es excluida, o por qué no puede ejercer plenamente su ciudadanía, no nos alcanza con una visión estática.

Es evidente la falta de consenso teórico respecto de los procesos de pobreza y exclusión, sobre los que es necesario insistir porque guían el diseño y la operación de las políticas públicas. Se plantean distintas redefiniciones: el papel del Estado en los niveles federal y local, la centralización, el papel del gobierno, el mercado y la sociedad, la relación entre lo público y lo privado, el papel de las comunidades y la discusión entre focalización y universalización.

La decisión de quiénes serán los beneficiarios la realiza el gobierno central con base en los grados de marginalidad de las unidades territoriales, sin que participen los comités y asambleas vecinales, como se había establecido.

La resignificación de lo social²² pasa por la relación entre la política social y la política política, que se dirime en el ámbito de la política; con un nuevo tipo de participación ciudadana, que articula distintas formas de inclusión social y de relación entre el gobierno y la sociedad. Dicha participación en la determinación, ejecución, evaluación y supervisión de las políticas públicas puede presentarse como un método de gobierno y una nueva relación entre la sociedad y las

²¹ Centro para el Análisis de la Exclusión Social (CASE) del London School of Economics. Ver en especial Jo Sparks: "School, education and social exclusion". Case Paper 29.

²² Bustelo, Eduardo, "*La política Social Hoy. La economía contra la Sociedad*". Conferencia magistral presentada en Ecuador. Mimeo.

autoridades; lo que obliga a revisar la Ley de Participación Ciudadana. Asimismo, las relaciones entre las organizaciones sociales y las civiles tendrían que coadyuvar en la puesta en práctica de acciones organizadas; aún cuando las posibilidades de acciones conjuntas o coordinadas en los espacios locales pueden verse complicadas por compadrazgos, clientelismo, pago de cuotas y favores a los grupos por parte de los funcionarios. La alianza intersectorial fue una estrategia presentada por la Delegación Iztapalapa, en la Sierra de Santa Catarina, entre diferentes sectores de la sociedad civil y los gobiernos locales y de la ciudad²³, que fue la antesala del Foro Corresponsabilidad en la Política Social, realizado en octubre del año 2000.

²³ Villaseñor Gómez, Elio Arturo, “Construyamos una política social con un enfoque intersectorial”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p. 171–180.

6. Empleo y política económica y social

El análisis del empleo es otro estudio sobre la pobreza y en la ciudad se verifica mayor concentración en la informalidad, los salarios de subsistencia y la exclusión social que se asocia a estas situaciones²⁴. Para algunos investigadores, lo anterior nos pone frente a varias consideraciones: la necesidad de construir un salario social que atenúe las desigualdades que este tipo de ingresos genera, así como la reflexión sobre la posibilidad de un desarrollo económico de la ciudad en el contexto de un desarrollo macro económico neoliberal divorciado de la política social. La estabilidad macro económica no se ha visto reflejada en lo micro económico (salarios individuales, ingresos familiares, en la reactivación de la micro y mediana empresa y en una mejor distribución del ingreso). Muy por el contrario, hubo cierre de empresas, desmantelamiento de las redes sociales, disminución de los apoyos para el campo y una mayor concentración del ingreso y polarización social.

La pequeña y mediana empresa concentra el 90% de los establecimientos industriales en la ciudad, con una gran capacidad para la generación de empleo. La estrategia general en la ciudad fue la generación de un círculo virtuoso entre generación de empleos, producción de bienes y servicios, generación de ingresos y consumo; por medio de micro créditos para el auto empleo y crédito para la pequeña y mediana empresa (FONDESOS).

En este contexto, el esfuerzo de la administración es que los derechos económicos tengan carácter universal, en el marco de un desarrollo económico equitativo distributivo y sustentable²⁵. Por esta razón, la Secretaría de Desarrollo Económico debía estar en el gabinete de progreso con justicia social.

En el D.F. la población mayor de 14 años son 6.961.177. De estos, el 58.9% es PEA, 33.8% de hombres y 25.1% de mujeres. La tasa de desempleo abierta es del 5.82% (STPS, octubre-diciembre de 2008). No hay datos que surjan de la ENOE a nivel de delegación. Para 1990, la tasa de desocupación desempleo y subempleo), eran menores que en el D.F.

La actividad económica más importante en la delegación es el comercio, tanto por las unidades económicas que agrupa como por el personal que ocupa y por los ingresos que genera. En segundo lugar destaca la actividad manufacturera. Los servicios se encuentran en tercer sitio, pues a pesar de que tienen unidades, ocupan menos personal y generan menos ingresos. De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2006, la población en edad

²⁴ Ruiz Durán, Clemente, 2004 “De la reflexión a un diagnóstico de la pobreza”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p.27–40.

²⁵ Mejía Flores, Rocío, “Generación de oportunidades económicas”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p. 125–132.

laboral (14 años y más) fue de 6,697,967 personas, es decir el 76.8 % de la población total. La población económicamente activa para 2006 fue de 4,073,155 personas, de las cuales 57.7 % son hombres y 42.3 % son mujeres. Con datos de la misma ENOE para el primer trimestre de 2006, la población ocupada en la Ciudad de México registra una cifra del orden de los 3,848,452, que representa el 94.5% de la población económicamente activa. El 59.9% de este segmento poblacional correspondieron a los hombres y 42.1% fue de mujeres. Sin embargo, del total de la población ocupada, el 49.5 % no cuenta con prestaciones laborales en el año 2006; la magnitud del desempleo abierto, fue de 224,703 personas, magnitud que alcanzó una tasa de desempleo abierto de 5.5; y, la informalidad, se estima en una proporción cercana al 25 % de la masa laboral (período 2005-2006).

7. Salud

La ciudad contaba en el inicio de la administración anterior con cerca de 3 millones y medio de población no asegurada. La política consideró el derecho a la protección a la salud, su gratuidad, universalidad e integralidad en la atención de la salud en la Ciudad, lo que implicaba el compromiso de lograr la cobertura universal de servicios gratuitos en salud a todos los residentes del Distrito Federal. Se expidió una resolución para iniciar el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos (PSMMG), en cumplimiento de la universalidad y de la democratización de la salud para personas residentes en el D.F. que carecen de seguridad social laboral.

Lo que es notable en la ciudad, es que una proporción importante de población no son derechohabientes, con menor cobertura en los intervalos etarios más jóvenes; desprotegiendo a la infancia y los más jóvenes, con concentraciones que van de 40 a 50%. A medida que aumenta la edad, la concentración de desprotegidos es menor con valores de 25 a 30%. La situación de Iztapalapa es más complicada toda vez que entre 50 y 60% de la población del D.F., que se encuentran en la infancia y juventud no están protegidos. Una tendencia similar a la del D.F. de incremento de protección con los años se verifica en la demarcación, pero con mayores niveles de protección.

Población total, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de derechohabencia a servicios de salud y tipo de institución, DF

Sexo y grupos quinquenales de edad	Población total /1	Condición de derechohabencia a servicios de salud								No derechohabiente	No especificado
		Derechohabiente						En institución privada /3	En otra institución /4		
		Total /2	En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX, SEDENA o SEMAR	Seguro Popular					
Distrito Federal	8,720,916	4,675,210	3,034,181	1,044,556	108,590	182,812	413,663	15,541	3,719,053	326,653	
0 - 4 años	664,092	327,049	216,588	56,427	8,289	22,771	31,440	1,363	324,056	12,987	
5 - 9 años	671,579	349,033	219,518	75,278	8,815	23,176	30,712	1,527	316,829	5,717	
10 - 14 años	704,950	365,569	224,886	89,190	8,298	21,934	29,714	1,604	334,055	5,326	
15 - 19 años	740,280	360,958	235,659	80,733	8,231	14,611	31,204	1,202	373,366	5,956	
20 - 24 años	765,641	352,652	255,986	47,782	9,689	12,610	33,451	778	406,931	6,058	
25 - 29 años	735,441	368,617	265,636	50,857	8,495	12,994	36,595	1,095	360,727	6,097	
30 - 34 años	755,600	408,843	276,447	73,855	9,108	14,891	43,183	1,543	340,811	5,946	
35 - 39 años	678,990	377,137	241,118	83,672	7,904	13,627	39,207	1,508	296,251	5,602	
40 - 44 años	596,540	340,318	207,548	88,273	7,183	10,747	33,653	1,435	251,995	4,227	
45 - 49 años	515,878	303,957	181,162	85,585	6,830	8,390	28,711	1,104	208,595	3,326	
50 - 54 años	441,077	272,792	161,105	81,351	6,266	6,377	23,869	848	165,521	2,764	
55 - 59 años	329,553	216,145	129,472	66,014	4,920	4,640	16,655	545	111,787	1,621	
60 - 64 años	263,228	186,472	119,191	52,958	4,037	3,743	11,725	361	75,154	1,602	
65 - 69 años	192,699	142,685	95,684	37,601	3,116	2,752	7,588	237	48,998	1,016	
70 - 74 años	164,150	122,234	83,384	29,960	2,642	3,688	5,962	166	41,069	847	
75 años y más	239,361	178,003	119,249	44,416	4,671	5,746	9,537	201	60,337	1,021	
No especificado	261,857	2,746	1,548	604	96	115	457	24	2,571	256,540	
Hombres	4,171,683	2,156,292	1,411,849	459,560	52,244	79,251	201,201	7,266	1,852,688	162,703	
Mujeres	4,549,233	2,518,918	1,622,332	584,996	56,346	103,561	212,462	8,275	1,866,365	163,950	

/1 Incluye una estimación de población de 246 779 personas que corresponden a 68 116 viviendas sin información de ocupantes. La estimación está distribuida en los renglones de no especificado de edad

/2 La suma de población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor a este total, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

/3 Comprende a la población que cuenta con un seguro para acceder a los servicios médicos de instituciones privadas.

/4 Comprende a la población que tiene derecho a los servicios médicos que otorgan los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud pública.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Población total, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de derechohabencia a servicios de salud y tipo de institución, DF (Porcentajes)

Sexo y grupos quinquenales de edad	Población total /1	Condición de derechohabencia a servicios de salud								
		Derechohabiente							No derechohabiente	No especificado
		Total /2	En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX, SEDENA o SEMAR	Seguro Popular	En institución privada /3	En otra institución /4		
Distrito Federal	100.0	53.6	34.8	12.0	1.2	2.1	4.7	0.2	42.6	3.7
0 - 4 años	100.0	49.2	32.6	8.5	1.2	3.4	4.7	0.2	48.8	2.0
5 - 9 años	100.0	52.0	32.7	11.2	1.3	3.5	4.6	0.2	47.2	0.9
10 - 14 años	100.0	51.9	31.9	12.7	1.2	3.1	4.2	0.2	47.4	0.8
15 - 19 años	100.0	48.8	31.8	10.9	1.1	2.0	4.2	0.2	50.4	0.8
20 - 24 años	100.0	46.1	33.4	6.2	1.3	1.6	4.4	0.1	53.1	0.8
25 - 29 años	100.0	50.1	36.1	6.9	1.2	1.8	5.0	0.1	49.0	0.8
30 - 34 años	100.0	54.1	36.6	9.8	1.2	2.0	5.7	0.2	45.1	0.8
35 - 39 años	100.0	55.5	35.5	12.3	1.2	2.0	5.8	0.2	43.6	0.8
40 - 44 años	100.0	57.0	34.8	14.8	1.2	1.8	5.6	0.2	42.2	0.7
45 - 49 años	100.0	58.9	35.1	16.6	1.3	1.6	5.6	0.2	40.4	0.6
50 - 54 años	100.0	61.8	36.5	18.4	1.4	1.4	5.4	0.2	37.5	0.6
55 - 59 años	100.0	65.6	39.3	20.0	1.5	1.4	5.1	0.2	33.9	0.5
60 - 64 años	100.0	70.8	45.3	20.1	1.5	1.4	4.5	0.1	28.6	0.6
65 - 69 años	100.0	74.0	49.7	19.5	1.6	1.4	3.9	0.1	25.4	0.5
70 - 74 años	100.0	74.5	50.8	18.3	1.6	2.2	3.6	0.1	25.0	0.5
75 años y más	100.0	74.4	49.8	18.6	2.0	2.4	4.0	0.1	25.2	0.4
No especificado	100.0	1.0	0.6	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	1.0	98.0
Hombres	100.0	51.7	33.8	11.0	1.3	1.9	4.8	0.2	44.4	3.9
Mujeres	100.0	55.4	35.7	12.9	1.2	2.3	4.7	0.2	41.0	3.6

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro de Población total, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de derechohabencia a servicios de salud y tipo de institución, DF.

Población total, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de derechohabencia a servicios de salud y tipo de institución, Iztapalapa

Sexo y grupos quinquenales de edad	Población total /1	Condición de derechohabencia a servicios de salud								
		Derechohabiente							No derechohabiente	No especificado
		Total /2	En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX, SEDENA o SEMAR	Seguro Popular	En institución privada /3	En otra institución /4		
Iztapalapa	1,820,888	859,595	575,712	195,580	17,189	41,819	38,261	3,866	919,830	41,463
0 - 4 años	159,217	67,112	45,393	11,784	1,720	5,465	3,515	398	89,276	2,829
5 - 9 años	160,080	72,586	46,578	15,765	1,698	5,900	3,481	449	86,427	1,067
10 - 14 años	164,524	74,601	47,271	17,915	1,491	5,395	3,408	416	88,921	1,002
15 - 19 años	166,607	71,132	49,162	15,673	1,209	2,972	3,273	279	94,431	1,044
20 - 24 años	169,971	67,139	51,660	8,781	1,563	2,455	3,284	206	101,824	1,008
25 - 29 años	160,558	70,299	52,368	10,154	1,628	2,873	3,547	316	89,375	884
30 - 34 años	160,099	76,120	52,720	14,722	1,683	3,642	3,849	419	83,220	759
35 - 39 años	141,033	69,739	45,932	16,321	1,309	3,208	3,499	380	70,570	724
40 - 44 años	121,062	62,202	39,607	16,653	1,073	2,386	2,976	318	58,375	485
45 - 49 años	102,533	54,065	34,038	15,489	904	1,820	2,310	201	48,043	425
50 - 54 años	84,793	47,112	28,922	14,696	827	1,404	1,751	164	37,357	324
55 - 59 años	61,611	36,313	22,248	11,692	593	1,047	1,145	123	25,093	205
60 - 64 años	46,595	29,844	18,959	9,231	470	889	728	68	16,550	201
65 - 69 años	31,784	21,363	14,226	6,056	336	621	460	46	10,287	134
70 - 74 años	25,391	17,131	11,466	4,539	270	721	408	35	8,174	86
75 años y más	33,563	22,326	14,846	5,993	398	987	584	38	11,110	127
No especificado	31,467	511	316	116	17	34	43	10	797	30,159
Hombres	885,049	402,078	272,265	87,948	8,307	18,427	18,904	1,758	462,345	20,626
Mujeres	935,839	457,517	303,447	107,632	8,882	23,392	19,357	2,108	457,485	20,837

/1 Incluye una estimación de población de 246 719 personas que corresponden a 68 116 viviendas sin información de ocupantes. La estimación está distribuida en los renglones de no especificado de edad

/2 La suma de población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor a este total, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

/3 Comprende a la población que cuenta con un seguro para acceder a los servicios médicos de instituciones privadas.

/4 Comprende a la población que tiene derecho a los servicios médicos que otorgan los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud pública.

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población total, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de derechohabencia a servicios de salud y tipo de institución, Iztapalapa
(Porcentajes)

Sexo y grupos quinquenales de edad	Población total /1	Condición de derechohabencia a servicios de salud								No derechohabiente	No especificado
		Derechohabiente									
		Total /2	En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX, SEDENA o SEMAR	Seguro Popular	En institución privada /3	En otra institución /4			
Iztapalapa	100.0	47.2	31.6	10.7	0.9	2.3	2.1	0.2	50.5	2.3	
0 - 4 años	100.0	42.2	28.5	7.4	1.1	3.4	2.2	0.2	56.1	1.8	
5 - 9 años	100.0	45.3	29.1	9.8	1.1	3.7	2.2	0.3	54.0	0.7	
10 - 14 años	100.0	45.3	28.7	10.9	0.9	3.3	2.1	0.3	54.0	0.6	
15 - 19 años	100.0	42.7	29.5	9.4	0.7	1.8	2.0	0.2	56.7	0.6	
20 - 24 años	100.0	39.5	30.4	5.2	0.9	1.4	1.9	0.1	59.9	0.6	
25 - 29 años	100.0	43.8	32.6	6.3	1.0	1.8	2.2	0.2	55.7	0.6	
30 - 34 años	100.0	47.5	32.9	9.2	1.1	2.3	2.4	0.3	52.0	0.5	
35 - 39 años	100.0	49.4	32.6	11.6	0.9	2.3	2.5	0.3	50.0	0.5	
40 - 44 años	100.0	51.4	32.7	13.8	0.9	2.0	2.5	0.3	48.2	0.4	
45 - 49 años	100.0	52.7	33.2	15.1	0.9	1.8	2.3	0.2	46.9	0.4	
50 - 54 años	100.0	55.6	34.1	17.3	1.0	1.7	2.1	0.2	44.1	0.4	
55 - 59 años	100.0	58.9	36.1	19.0	1.0	1.7	1.9	0.2	40.7	0.3	
60 - 64 años	100.0	64.0	40.7	19.8	1.0	1.9	1.6	0.1	35.5	0.4	
65 - 69 años	100.0	67.2	44.8	19.1	1.1	2.0	1.4	0.1	32.4	0.4	
70 - 74 años	100.0	67.5	45.2	17.9	1.1	2.8	1.6	0.1	32.2	0.3	
75 años y más	100.0	66.5	44.2	17.9	1.2	2.9	1.7	0.1	33.1	0.4	
No especificado	100.0	1.6	1.0	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	2.5	95.8	
Hombres	100.0	45.4	30.8	9.9	0.9	2.1	2.1	0.2	52.2	2.3	
Mujeres	100.0	48.9	32.4	11.5	0.9	2.5	2.1	0.2	48.9	2.2	

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro de Población total, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de derechohabencia a servicios de salud y tipo de institución, Iztapalapa.

8. Educación

Las distintas administraciones democráticas del GDF han tenido como preocupación central el impulso a la educación pública, gratuita y de calidad, como factor básico para el desarrollo y movilidad social, para frenar los niveles de deserción escolar, reducir la exclusión educativa.

Desde el ciclo 1998-1999, el Distrito Federal se incorporó al Programa Nacional para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto Gratuitos. El Programa de Útiles Escolares nace el 20 de enero del 2004. Ambos son programas incluyentes y equitativos. Asimismo, se desarrollaron los Programa de Infraestructura y de Mantenimiento de Escuelas, tal como aparece en el siguiente cuadro

**Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas
Presupuesto ejercido e inmuebles atendidos 2001-2006**

Delegación	Total de Inmuebles	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alvaro Obregón	185	178	153	159	129	122	91
Azcapotzalco	178	130	111	56	149	120	75
Benito Juárez	113	98	95	91	94	97	76
Coyoacán	189	179	99	81	166	119	67
Cuajimalpa	52	52	53	48	51	50	30
Cuahutémoc	231	207	216	531	163	113	47
Gustavo A. Madero.	406	353	125	240	108	55	0
Iztacalco	147	147	150	146	147	140	75
Iztapalapa	496	453	472	433	478	446	85
La Magdalena Contreras	72	72	73	72	73	73	55
Miguel Hidalgo	141	133	144	132	117	103	59
Milpa Alta	44	43	44	43	43	43	40
Tláhuac	94	94	95	92	94	95	94
Tlalpan	156	154	156	157	85	84	80
Venustiano Carranza	170	165	152	156	160	137	72
Xochimilco	107	97	87	82	93	87	0
Distrito Federal	2,781	2,555	2,225	2,519	2,150	1,884	946
%	100.0	91.9	80.0	90.6	77.3	67.7	34.0

Fuente: Provencio, Enrique y Pablo Yanez (Editores), *La política social del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006. Una valoración general*, México, Secretaría de Desarrollo Social/Consejo de Desarrollo Social, 2006, p. 93.

Otros aportes fueron 15 nuevos planteles de Bachillerato, 2 para Iztapalapa y la creación del Instituto de Educación Media Superior.

**Sistema de Bachillerato del Distrito Federal
Matricula por ciclo escolar**

Delegación	Plantel	Ciclo Escolar						
		01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08 ^{3/}
Alvaro Obregón	Gral. Lázaro Cárdenas del Rio	152	441	503	734	803	885	1,016
Azcapotzalco	Melchor Ocampo	135	200	300	568	774	892	1,081
Coyoacán	Ricardo Flores Magón	141	427	577	796	973	1,080	1,260
Cuajimalpa	Josefa Ortiz de Domínguez	142	273	447	640	794	889	1,128
Gustavo A. Madero.	Belisario Domínguez	150	381	464	692	834	941	1,090
	Salvador Allende	149	337	525	775	897	1,018	1,114
Iztacalco	Felipe Carrillo Puerto	153	265	368	644	813	842	951
Iztapalapa	Iztapalapa 1 ^{1/}	850	593	767	873	948	963	1,066
	Benito Juárez	151	489	669	846	988	1,058	1,206
Magdalena Contreras	Ignacio Manuel Altamirano	144	257	358	644	826	969	1,193
Miguel Hidalgo	Carmen Serdán	148	275	355	554	639	783	875
Milpa Alta	Emiliano Zapata	154	269	376	583	802	939	1,139
Tláhuac	José Ma. Morelos y Pávon	149	488	616	813	931	1,017	1,147
Tlalpan	Gral. Francisco J. Múgica	145	474	601	764	908	1,010	1,337
	Otilio Montaño	145	396	559	767	880	955	1,045
Venustiano Carranza	José Revueltas ^{2/}	nd	nd	nd	nd	nd	nd	157
Xochimilco	Bernardino de Sahagún	154	336	517	729	837	951	1,152
Distrito Federal		3,062	5,901	8,002	11,422	13,647	15,192	17,957

Notas: 1/ En el caso del Plantel Iztapalapa 1, la cifra de 2001-2002 incluye estudiantes de las generaciones 1999-1, 1999-2, 2000 y 2001 (248).

2/ Este plantel inició operaciones en sede provisional a partir del semestre 2007-2008.

3/ En el caso del ciclo 2007-2008, las cifras son una vez aplicado el proceso de cancelación de inscripción y cancelación de reinscripción.

nd. No disponible.

Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno 2008 del Distrito Federal.

EL 26 de abril de 2001 con la publicación del Decreto respectivo se crea la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con carácter de organismo público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal teniendo como cabeza de sector a la Secretaría de Desarrollo Social, iniciando actividades en septiembre de 2004.

El Sistema de Bachillerato del Distrito Federal tiene una distribución que no acompaña a la tendencia demográfica de las delegaciones. Así, vemos que la demarcación tiene una alta concentración en el Ciclo Escolar 2001 – 2002, pero va disminuyendo progresivamente, manteniéndose en poco menos alrededor del 6% desde el Ciclo 2005-2006.

9. Vivienda

Tal como lo revisamos en el punto 1, vemos que hay un crecimiento similar al de la población en el número de viviendas, con lo que se incrementa la presión sobre los servicios de luz, agua, alumbrado, limpieza de la ciudad, etc. En el año 1997, se considera la política habitacional en relación con la asignación universal, el monto de las viviendas y el acceso al crédito. Estas cuestiones fueron muy importantes toda vez que su no consideración dejaba fuera de la política pública a sectores importantes de la población que no tenían acceso a este tipo de créditos. Por esta razón, la situación heredada fue de rezago y deterioro. Y fue necesario trabajar en esas actividades incluyéndolas en los programas de los períodos 2000 – 2006 y 2006 - 2012. El programa tiene tres líneas de trabajo: la vivienda como un derecho humano fundamental, la vivienda como estructurador determinante de la ordenación territorial de los asentamientos humanos²⁶; y su contribución al desarrollo de una actividad económica generadora de empleo.

Se crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal; unificando los esfuerzos de los Fideicomisos Vivienda, Desarrollo Social y urbano (Fidivesu) y Casa Propia (Ficapro). En la demarcación la política de vivienda se enfoca más a la manutención que al rezago, y a la situación de riesgo y vulnerabilidad, así como a población vulnerable (indígenas, ancianos).

Para eficientizar los procesos de asignación de los créditos se consiguió: incremento del presupuesto destinado a los programas de vivienda: la aplicación del Programa de Austeridad, con la reducción proporcional del gasto corriente respecto del gasto de inversión; simplificación de trámites y procedimientos para la obtención de permisos y licencias; reducción de los tiempos de tramitación, gestión y resolución en la operación de los financiamientos; instrumentación de una política de mayores subsidios, establecidos con el criterio de que se da un mayor subsidio a quien menos ingreso tiene; se ha modificado también el requisito en cuanto al nivel de ingresos que deben demostrar las familias para obtener un crédito, reduciendo prácticamente a cero el límite inferior, de manera que una familia que gana desde cero hasta 4.7 veces el salario mínimo individual u 8 veces salario mínimo mensual familiar, tiene posibilidades de acceder a un crédito. Se eliminó la tasa de interés para el pago de los créditos, estableciéndose únicamente su equivalente en salarios mínimo. La incorporación de figuras como el usufructo vitalicio y el patrimonio familiar que permite principalmente a adultos mayores solos el poder acceder a una vivienda, sin necesidad de que tengan que pagar un crédito (la vivienda que es utilizada por adultos mayores mediante el usufructo vitalicio puede ser usada posteriormente por otras personas en situaciones similares).

²⁶ Se restringe la construcción de unidades habitacionales y desarrollos comerciales en las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco (**Bando Informativo Núm. 2**).

Con la finalidad de que los beneficios del Programa lleguen directamente a las familias de más escasos recursos, y para lograr una mayor transparencia en la gestión que desarrollan las organizaciones sociales ante el Instituto de Vivienda, además de las modificaciones a las Reglas de Operación, se creó una Comisión de Transparencia,

Dentro de las acciones estratégicas importantes de mencionar destaca la obtención de los recursos para financiar el Programa: para lo cual se han reforzado los ingresos propios provenientes de la recuperación de los créditos; se ha manejado la enajenación de inmuebles no susceptibles para programas de vivienda; se han establecido acuerdos y convenios de colaboración con organismos de vivienda como el Fonhapo, Infonavit y Fovissste; con la iniciativa privada se han establecido acuerdos con aquellas empresas que tienen capacidad de financiamiento; y, por otro lado también, se han podido establecer acuerdos con agencias o gobiernos locales o extranjeros interesados en el financiamiento de programas especiales.

En la demarcación, las acciones de mejoramiento de vivienda son las que concentran la mayor proporción de las acciones de la delegación de las acciones, lo que implicó la cobertura del 26.6% de las viviendas.

Acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda 2007-2008

Delegación	Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007			Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008			Total de acciones 1° anero 2007 al 31 de Julio de 2008	Número de viviendas 2005
	Mejoramiento	Vivienda Nueva	Subtotal	Mejoramiento	Vivienda Nueva	Subtotal		
	Acciones	Acciones		Acciones	Acciones			
Cuahuatémoc	66	175	241	139	149	288	529	126,554
Venustiano Carranza	138	91	229	320	130	450	679	187,485
Benito Juárez	69	42	111	96	67	163	274	47,270
Miguel Hidalgo	119	77	196	151	92	243	439	331,820
Coyoacán	674	362	1,036	746	323	1,069	2,105	110,918
Gustavo A. Madero	2,033	417	2,450	2,812	859	3,671	6,121	482,929
Iztacalco	721	81	805	761	253	1,014	1,819	62,688
Iztapalapa	3,077	490	3,567	3,866	674	4,540	8,107	30,444
Álvaro Obregón	714	207	921	878	365	1,243	2,164	199,041
Azcapotzalco	396	109	505	578	145	723	1,228	95,133
Tlalpan	662	232	894	694	284	978	2,196	171,773
Magdalena Contreras	803	286	1,089	926	181	1,107	846	106,768
Milpa Alta	273	79	352	311	183	494	677	141,404
Tláhuac	314	5	319	346	12	358	1,872	187,230
Cuajimalpa	222	45	264	360	77	437	704	123,992
Xochimilco	765	102	867	711	127	838	1,705	134,623
Total	11,046	2,800	13,846	13,695	3,921	17,616	31,465	2,540,072

Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno 2008 del Distrito Federal.

Acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda 2007-2008
(porcentajes)

Delegación	Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007			Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008			Total de acciones 1° anero 2007 al 31 de Julio de 2008	Cobertura / Total
	Mejoramiento	Vivienda Nueva	Subtotal	Mejoramiento	Vivienda Nueva	Subtotal		
	Acciones	Acciones		Acciones	Acciones			
Cuahutémoc	0.6	6.3	1.7	1.0	3.8	1.6	1.7	0.4
Venustiano Carranza	1.2	3.3	1.7	2.3	3.3	2.6	2.2	0.4
Benito Juárez	0.6	1.5	0.8	0.7	1.7	0.9	0.9	0.6
Miguel Hidalgo	1.1	2.8	1.4	1.1	2.3	1.4	1.4	0.1
Coyoacán	6.1	12.9	7.5	5.4	8.2	6.1	6.7	1.9
Gustavo A. Madero	18.4	14.9	17.7	20.5	21.9	20.8	19.5	1.3
Iztacalco	6.5	2.9	5.8	5.6	6.5	5.8	5.8	2.9
Iztapalapa	27.9	17.5	25.8	28.2	17.2	25.8	25.8	26.6
Álvaro Obregón	6.5	7.4	6.7	6.4	9.3	7.1	6.9	1.1
Azcapotzalco	3.6	3.9	3.6	4.2	3.7	4.1	3.9	1.3
Tlalpan	6.0	8.3	6.5	5.1	7.2	5.6	7.0	1.3
Magdalena Contreras	7.3	10.2	7.9	6.8	4.6	6.3	2.7	0.8
Milpa Alta	2.5	2.8	2.5	2.3	4.7	2.8	2.2	0.5
Tláhuac	2.8	0.2	2.3	2.5	0.3	2.0	5.9	1.0
Cuajimalpa	2.0	1.6	1.9	2.6	2.0	2.5	2.2	0.6
Xochimilco	6.9	3.6	6.3	5.2	3.2	4.8	5.4	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.2

Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro Acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda 2007-2008.

Obra Terminada del Programa de Vivienda en Conjunto 2007-2008

Delegación	Del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2007		Del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2008		Acciones del 1° de Enero de 2007 al 31 de Julio de 2008
	Predio	Accion	Predio	Accion	
Cuahuatémoc	37	745	43	597	1,342
Venustiano Carranza	23	391	19	136	527
Benito Juárez	6	127	6	43	170
Miguel Hidalgo	18	439	11	107	546
Coyoacán					
Gustavo A. Madero	21	2,635	7	727	3,362
Iztacalco	6	364	2	10	374
Iztapalapa	4	28	1	2	30
Álvaro Obregón	4	80			80
Azcapotzalco	7	409	13	718	1,127
Tlalpan					
Magdalena Contreras					
Milpa Alta			2	67	67
Tláhuac	3	26			26
Cuajimalpa					
Xochimilco					
Total	129	5,244	104	2,407	7,651

Notas: Para ejercicio 2007, acciones terminada del Programa de Vivienda en Conjunto
 Para ejercicio 2008, acciones otorgados del Programa de Vivienda en Conjunto
 Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno 2008 del Distrito Federal.

**Obra Terminada del Programa de Vivienda en Conjunto 2007-2008
 (porcentajes)**

Delegación	Del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2007		Del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2008		Acciones del 1° de Enero de 2007 al 31 de Julio de 2008
	Predio	Accion	Predio	Accion	
Cuahuatémoc	28.7	14.2	41.3	24.8	17.5
Venustiano Carranza	17.8	7.5	18.3	5.7	6.9
Benito Juárez	4.7	2.4	5.8	1.8	2.2
Miguel Hidalgo	14.0	8.4	10.6	4.4	7.1
Coyoacán					
Gustavo A. Madero	16.3	50.2	6.7	30.2	43.9
Iztacalco	4.7	6.9	1.9	0.4	4.9
Iztapalapa	3.1	0.5	1.0	0.1	0.4
Álvaro Obregón	3.1	1.5	0.0	0.0	1.0
Azcapotzalco	5.4	7.8	12.5	29.8	14.7
Tlalpan					
Magdalena Contreras					
Milpa Alta			1.9	2.8	0.9
Tláhuac	2.3	0.5			0.3
Cuajimalpa					
Xochimilco					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Notas: Para ejercicio 2007, acciones terminada del Programa de Vivienda en Conjunto
 Para ejercicio 2008, acciones otorgados del Programa de Vivienda en Conjunto
 Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno 2008 del Distrito Federal.

Acciones por modalidad de Crédito del Programa de Vivienda en Conjunto 2007-2008

Delegación	Sustitución de Vivienda		Vivienda Nueva		Adquisición a Terceros		Total	
	Pedios	Acciones	Pedios	Acciones	Pedios	Acciones	Pedios	Acciones
Cuahuatémoc	15	242	61	1,057	4	43	80	1,342
Venustiano Carranza			39	496	3	31	42	527
Benito Juárez	1	6	11	164			12	170
Miguel Hidalgo	3	65	22	443	4	38	29	546
Coyoacán								
Gustavo A. Madero			26	1,011	2	2,351	28	3,362
Iztacalco			7	370	1	4	8	374
Iztapalapa			1	25	4	5	5	30
Álvaro Obregón			4	80			4	80
Azcapotzalco			19	581	1	546	20	1,127
Tlalpan								
Magdalena Contreras								
Milpa Alta			2	67			2	67
Tláhuac			1	24	2	2	3	26
Cuajimalpa								
Xochimilco								
Total	19	313	193	4,318	21	3,020	233	7,651

Nota : Información comprende 7,651 acciones del programa de Vivienda en Conjunto, de las cuales 5,244 corresponden a 2007, y 2,407 al periodo enero a julio 2008.
Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno 2008 del Distrito Federal.

**Acciones por modalidad de Crédito del Programa de Vivienda en Conjunto 2007-2008
(porcentajes)**

Delegación	Sustitución de Vivienda		Vivienda Nueva		Adquisición a Terceros		Total	
	Pedios	Acciones	Pedios	Acciones	Pedios	Acciones	Pedios	Acciones
Cuahuatémoc	78.9	77.3	31.6	24.5	19.0	1.4	34.3	17.5
Venustiano Carranza			20.2	11.5	14.3	1.0	18.0	6.9
Benito Juárez	5.3	1.9	5.7	3.8	0.0	0.0	5.2	2.2
Miguel Hidalgo	15.8	20.8	11.4	10.3	19.0	1.3	12.4	7.1
Coyoacán								
Gustavo A. Madero			13.5	23.4	9.5	77.8	12.0	43.9
Iztacalco			3.6	8.6	4.8	0.1	3.4	4.9
Iztapalapa			0.5	0.6	19.0	0.2	2.1	0.4
Álvaro Obregón			2.1	1.9			1.7	1.0
Azcapotzalco			9.8	13.5	4.8	18.1	8.6	14.7
Tlalpan								
Magdalena Contreras								
Milpa Alta			1.0	1.6			0.9	0.9
Tláhuac			0.5	0.6	9.5	0.1	1.3	0.3
Cuajimalpa								
Xochimilco								
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota : Información comprende 7,651 acciones del programa de Vivienda en Conjunto, de las cuales 5,244 corresponden a 2007, y 2,407 al periodo enero a julio 2008.
Fuente: Anexo Estadístico, Segundo Informe de Gobierno 2008 del Distrito Federal.

10. Participación social

El marco jurídico que permitía la participación ciudadana en las acciones del Gobierno de la Ciudad fue la Ley de Participación Ciudadana que se publica el 28 de diciembre de 1998, con algunos problemas como el impedimento de la realización de Asambleas electivas de los Comités Ciudadanos en cada UT. Con todo, se crean los Comités Vecinales, que son los órganos de representación ciudadana encargados de relacionar a los habitantes del entorno en que fueron electos, con el gobierno delegacional. Se crea la Dirección General de Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, para coadyuvar a la construcción de una ciudadanía autónoma y el ejercicio de una actitud corresponsable en la relación gobierno-sociedad. Dicha legislación faculta al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para determinar las unidades territoriales de acuerdo al tamaño y densidad de población de las colonias, pueblos, barrios o unidades habitacionales.

En el período que va de 2000 a 2006, las asambleas realizadas en Iztapalapa y la población involucrada fue de alrededor del 20%. Vinculación con las organizaciones sociales en la construcción de una agenda social y en la capacitación mutua de la operación de proyectos.

Concentrado delegacional de asambleas vecinales y ciudadanas 2001-2006

Delegaciones	2001			2002			2003			2004			2005			2006			Total general		
	Asambleas realizadas por unidad territorial	Asistencia	Promedio de asistencia	Asambleas realizadas por unidad territorial	Asistencia	Promedio de asistencia	Asambleas realizadas por unidad territorial	Asistencia	Promedio de asistencia	Asambleas realizadas por unidad territorial	Asistencia	Promedio de asistencia	Asambleas realizadas por unidad territorial	Asistencia	Promedio de asistencia	Asambleas realizadas por unidad territorial	Asistencia	Promedio de asistencia	Asambleas realizadas por unidad territorial	Asistencia	Promedio de asistencia
Álvaro Obregón	335	30,048	90	254	31,142	123	130	13,898	107	165	17,658	107	124	13,952	113	55	6,043	110	1,063	112,741	106
Azcapotzalco	164	15,088	92	175	19,291	110	55	8,107	147	68	10,862	160	59	7,194	122	28	3,122	112	549	63,664	116
Benito Juárez	66	3,233	49	81	4,725	58	21	1,078	51	25	1,607	84	22	2,098	95	11	826	75	226	13,567	60
Coyoacán	180	20,333	113	170	17,436	103	62	7,922	128	78	8,523	109	69	7,540	109	35	3,094	88	594	64,848	109
Cuajimalpa de Morelos	62	9,208	149	65	9,654	149	34	3,971	117	49	4,635	95	38	2,851	75	19	1,444	76	267	31,763	119
Cuauhtémoc	115	11,361	99	85	16,488	194	53	6,557	124	58	22,202	383	48	9,950	207	23	2,627	114	382	69,185	181
Gustavo A. Madero	476	53,434	112	328	52,099	159	132	23,872	181	164	29,703	181	156	24,956	160	63	8,611	137	1,319	192,675	146
Iztacalco	157	11,893	76	107	12,719	119	24	7,131	297	32	8,301	259	26	5,486	211	13	3,332	256	359	48,862	136
Iztapalapa	516	83,893	163	347	65,545	189	178	25,989	146	215	36,054	168	223	31,910	143	109	15,368	141	1,588	258,759	163
La Magdalena Contreras	107	9,150	86	69	7,180	104	27	3,159	117	37	3,293	105	38	3,918	103	19	1,602	84	297	28,905	97
Miguel Hidalgo	93	7,316	79	104	7,598	73	21	1,466	70	50	3,896	66	56	2,969	53	18	1,161	65	342	23,803	70
Milpa Alta	36	5,104	142	23	3,338	145	24	5,178	216	24	4,744	198	23	4,197	182	11	1,672	152	141	24,233	172
Tláhuac	111	13,764	124	74	15,754	213	34	6,449	190	35	5,158	147	22	3,423	156	14	1,910	136	290	46,458	160
Tlalpan	411	27,186	66	203	28,983	143	103	11,548	112	150	16,481	110	93	9,361	101	43	4,145	96	1,003	97,704	97
Venustiano Carranza	117	15,574	133	110	15,117	137	50	6,574	131	62	8,875	143	49	6,743	138	15	1,616	108	403	54,499	135
Xochimilco	208	18,208	88	142	18,581	131	76	12,187	160	82	13,989	171	52	7,787	150	22	2,396	109	582	73,148	126
Distrito Federal	3,154	334,793	106	2,337	325,650	139	1,024	145,086	142	1,294	195,981	151	1,098	144,335	131	498	58,969	118	9,405	1,204,814	128

Fuente: Provencio, Enrique y Pablo Yanez (Editores), La política social del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006. Una valoración general, México, Secretaría de Desarrollo Social/Consejo de Desarrollo Social, 2006, p. 36.

11. Violencia

El problema de la violencia familiar merece especial atención ya que en México tiene una distribución relativamente uniforme y con implicaciones graves para el tejido social. Es por ello que se considera un problema de derechos humanos, salud y seguridad pública. Tal como lo especifica la *Encuesta sobre violencia intrafamiliar* del INEGI, en la Ciudad de México, había una población de 3,340,561 personas que manifestaron vivir violencia en sus familias. De éstas, 1,574,746 corresponde a hombres y 1,765,815 mujeres, 47% en hombres y 53% en mujeres. Una de cada tres familias mexicanas padece violencia y cerca del 50% ha enfrentado casos de violencia en algún momento. Por su parte, la Encuesta Nacional entre usuarios de Servicios de Salud del año 2003 revela que el 36.7% de las mujeres ha vivido algún tipo de agresión, de las cuales el 90% sufre violencia psicológica, 44.7% física y 32.1% sexual. Quienes más la padecen tienen entre 31 y 45 años de edad y menor escolaridad²⁷.

Por ello, no es casualidad que los primeros programas, modelos, y acciones que se empezaron a instrumentar fueran acciones tendientes a la atención de la violencia sexual. Pero no es sino hasta mediados de la década de los noventas, cuando se aprobó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar; misma que fue reformada para obtener un ámbito de aplicación más amplio, en la que se sustituyó el concepto de “violencia intrafamiliar” por el de “violencia familiar”, por lo cual se denomina Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, en la que el término familia significa realidades muy diversas.

Conforme a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal del año 1998, se instalaron las primeras unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAVIFS), con un modelo de intervención que incide en tres estratos fundamentales: el jurídico, el social y el psicológico, así como los procedimientos de conciliación y amigable composición o arbitraje.

La idea de la política social es incluir al fenómeno de la violencia desde una perspectiva cultural y social, instalada en situaciones de desigualdad. Las víctimas y los victimarios son elementos de estudio y tratamiento, ya que el fenómeno

²⁷ Provencio, Enrique y Pablo Yanes (eds) *La política social del Gobierno del Distrito Federal, 2000-2006. Una valoración general*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social, p.149.

traspasa toda la estructura social, familiar y generacional. Sin embargo, las estadísticas de atención señalan mayoría de mujeres (94%, de acuerdo con cifras de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, 2004²⁸)

Asimismo, la sociedad y las autoridades tienen una mayor reflexión y acciones operativas en relación con la violencia infantil, que también traspasa a toda la sociedad en una situación de desigualdad particular, en que la víctima no puede expresar el abuso y éste es vivido muchas veces de manera culposa por los propios niños y niñas. Es muy común guardar silencio respecto del abuso y de la violación. La sociedad no quiere escuchar acerca de ella, y este es de hecho el mecanismo para invisibilizar el problema. El silencio de las víctimas es apoyado por un contexto de subordinación de las mujeres y los menores que también es cuestionado en los programas.

²⁸ Jiménez, María (coord.), *Caras de la violencia familiar*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

12. La prospectiva social y la política social

La ciudad se encuentra transitando por cambios políticos, demográficos y económicos. En términos políticos, y aún considerando los indudables avances, el estatuto jurídico del Gobierno del Distrito Federal sigue siendo distinto al del resto de los 31 estados, ya que tiene un trato diferente en materia fiscal y menores capacidades jurídicas que los gobiernos estatales, así como relación de subordinación respecto del Gobierno Federal en materias estratégicas como la seguridad públicas, la procuración de justicia y la contratación de deuda. Asimismo, hay que revisar las condiciones administrativas de una ciudad que es una en términos reales y dos con los municipios conurbados con el Estado de México.

En términos demográficos, la ciudad tiene un crecimiento lento con niveles de atracción y expulsión y con desplazamientos de población entre las delegaciones, determinando mayor crecimiento de las delegaciones periféricas y menor en las delegaciones centrales. La ciudad tiene cada vez más jóvenes y más viejos, pero su infraestructura social se construyó para una estructura de población muy diferente a la actual. El sector de la población que crece más rápidamente es aquel que demanda empleo.

En el aspecto económico, el efecto más importante y perdurable ha sido la precarización del trabajo y la extensión de la economía informal. La sustitución del modelo de industrialización protegida y ampliación del gasto público por burocracia, al de economía abierta, secundario-exportadora y con prioridad en el mercado mundial, junto con la reducción del gasto público y los ajustes al tamaño de la burocracia, han producido un estancamiento de la economía de la ciudad y una crisis del empleo que se expresa precisamente en la precarización y la informalización. Es importante considerar la vinculación entre un nuevo modelo de crecimiento económico y la construcción de una política social sustentada en la capacidad por parte del Estado de garantizar los derechos sociales fundamentales y de la ciudadanía de exigir el cumplimiento de los mismos. Aparte de estas cuestiones macro estructurales, los nuevos temas de la agenda social de la ciudad son: violencia familiar y género, adicciones, discriminación y racismo, calidad del espacio público y de la convivencia social, y salud mental, subjetividad y emociones. La política social debe tener en cuenta la político socio económica, socio ambiental y socio urbana. El crecimiento económico del Distrito Federal puede sustentarse en el futuro en bases diferentes a las que impulsaron su desarrollo durante el siglo XX. En el contexto de que el patrón de crecimiento de la economía nacional se ha modificado drásticamente, se requiere construir un modelo acorde a sus nuevas vocaciones productivas que le permita un crecimiento sostenido y con equidad.

Bibliografía

Bastié, Jean: “¿Es un mito la ordenación del territorio?” en *Reflexiones sobre la ordenación territorial de las grandes metrópolis*; Instituto de Geografía; UNAM; México 1988.

Boltvinik, Julio 2004, “Conceptos y medición de la pobreza”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, pp. 17 – 26. Damian, Araceli, 2004 “Derechos socio económicos y pobreza. Una alternativa para medir la pobreza en el D.F.”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p. 67-98.

Bustelo, Eduardo, “*La política Social Hoy. La economía contra la Sociedad*”. Conferencia magistral presentada en Ecuador. Mimeo.

Centro para el Análisis de la Exclusión Social (CASE) del London School of Economics. Ver en especial Jo Sparks: “School, education and social exlution”. Case Paper 29.

CEPAL, OIJ, *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile, octubre de 2004, p.1–401.

Cortés, Fernando, 2003, “El ingreso y la desigualdad en la distribución en México”, en *Papeles de Población*, Enero marzo No 35, UAEM, México. p. 137-153.

GDF, Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México: *La Ciudad de México hoy, bases para un diagnóstico*, noviembre de 2000.

Jiménez, María (coord.), *Caras de la violencia familiar*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

Laurell, Asa Cristina 2004 “Principios, concepciones y valores implicados en la política social”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal,

p.107-114. Para una reflexión sustantiva sobre los límites de la política pública, y la relación entre pobreza y desigualdad cfr. Manuel Canto Chac “Pobreza y desigualdad, la apariencia del consenso”, en el mismo texto, p. 41–48.

Mejía Flores, Rocío, “Generación de oportunidades económicas”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p.125–132.

ONU: *Declaración de los Gobiernos sobre Asentamientos Humanos; Hábitat11, Conferencia sobre Asentamientos Humanos*, 1996.

Provencio, Enrique y Pablo Yanes (eds) *La política social del Gobierno del Distrito Federal, 2000-2006. Una valoración general*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social, p.14.

Ruiz Duran, Clemente, 2004 “De la reflexión a un diagnóstico de la pobreza”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p. 27–40.

Ruiz Durán, Clemente, 2004, “De la reflexión a un diagnóstico de la pobreza”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p. 67-98.

Salcedo Hernández, Soledad, 2004 “El perfil de la marginación en el Distrito Federal”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p. 59–66.

Sandoval, Georgina, “Dimensión territorial en la política social”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p.143– 55.

Sosa, Elizaga, Raquel, 2004 “Pobreza y desigualdad en la ciudad de México”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p.11–16.

United Nation: *The Hábitat Agenda, Goals and Principle, Commitments and Global Plan Accion*;A/CONF.165/14, Agosto de 1996.

Villaseñor Gómez, Elio Arturo, “Construyamos una política social con un enfoque intersectorial”, en *Pobreza, Desigualdad y Marginación en la Ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal, p.171–180.